

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



***CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"***

**FACULTAD DE: "INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA"
CARRERA DE: "INGENIERÍA CIVIL"**



PROGRAMA: "UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD"

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

ETAPA I: "PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO"

NOMBRE DEL PROYECTO:

**"ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL
DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL SUCRE"**

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM – IC – 003 – 2011

Ambato, Mayo / 2011

ÍNDICE ETAPA I

CONTENIDO

Carátula

Índice

Pág.

1. Datos Generales del Proyecto.	1
1.1 Nombre del Proyecto.	1
1.2 Entidad Ejecutora.	1
1.3 Cobertura y Localización.	1
1.4 Monto.	1
1.5 Plazo de Ejecución.	1
1.6 Sector y tipo de Proyecto.	1
1.7 Número de Docentes Participantes.	1
1.8 Número de Estudiantes Participantes	1
1.9 Número de Beneficiarios	1
2. Diagnóstico y Problema	
2.1 Descripción de la Situación Actual del Área de Intervención del proyecto.	2
2.2 Identificación, Descripción y Diagnóstico del Problema.	7
2.3 Línea Base del Proyecto.	8
2.4 Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo (Beneficiarios).	8
3. Objetivos del Proyecto	
3.1 Objetivo General o Propósito	10
3.2 Objetivos Específicos o Componentes	10
3.3 Matriz de Marco Lógico.	11
4. Estrategias de Ejecución.	
4.1 Cronograma por Objetivos y Actividades.	15
5. Presupuesto y Financiamiento	
5.1 Presupuesto por Actividades del proyecto	16
5.2 Presupuesto por Concepto del proyecto.	17
6. Anexos.	18

PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1.NOMBRE DEL PROYECTO	
“Elaboración de diseños estructurales para promover el desarrollo urbanístico y socio-productivo del Gobierno Parroquial Rural Sucre”	
1.2.ENTIDAD EJECUTORA	
Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica Carrera de Ingeniería Civil	
1.3.COBERTURA Y LOCALIZACIÓN	
El proyecto se desarrollará en la Parroquia Rural Sucre, perteneciente al Cantón Patate de la Provincia de Tungurahua, ubicada 20 minutos del noroeste del centro de Patate.	
1.4.MONTO	
Se estima un monto de \$2659.00 (dos mil seiscientos cincuenta y nueve dólares) con respecto a gastos de transporte, alimentación, papelería e imprevistos, según presupuesto adjunto.	
1.5.PLAZO DE EJECUCIÓN	
Tres meses, según cronograma adjunto.	
1.6.SECTOR Y TIPO DEL PROYECTO	
SECTOR Área Académica de la Carrera: <ul style="list-style-type: none">○ ESTRUCTURAL○ VIAL○ HIDRÁULICO	TIPO DE PROYECTO ESTUDIO ASESORÍA
1.7. NUMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES	
4	
1.8.NUMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	
28	
1.9.NUMERO DE BENEFICIARIOS	
3850 habitantes	

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.

Localización.

Sucre es una de las tres parroquias que conforman el Cantón Patate, localizada al noreste del centro de Patate a 20 minutos; y hora treinta del Cantón Ambato, entre los datos relevantes tenemos:

- Altura promedio 2740 msnm
- Extensión 132 Km²
- Temperatura promedio 14°C
- Clima Mesotérmico.
- Comunidades PatateUrco y Poatug.

El área de estudio es el casco central de la parroquia, mismo que se encuentra ubicado en las coordenadas:

N 9860547, E 778641 por la cabecera, y
N 9860017, E 779028 por el pie.

Sus límites son:

Por el norte y oeste el Barrio la Floresta, por el sur el Barrio San Francisco, por el este el Barrio El Calvario.



Descripción del lugar de estudio

La Parroquia Sucre tiene 125 años de creación, siendo la primera y más grande del Cantón Patate su desarrollo general no concuerda con su edad ya que desde sus inicios se ha visto truncada por la distancia, desinterés de autoridades de turno, mínima destinación de recursos financieros, falta de líderes y en especial por el bajo nivel educativo de los moradores.

A pesar que en los 5 últimos años el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua ha considerado a la localidad como una de sus prioridades debido al abandono en el que se

encontraba no ha sido suficiente su ayuda, lo cual es evidenciado por sus múltiples necesidades y el calificativo preocupante de Desnutrición Infantil y Pobreza Extrema, por lo cual los ministerios competentes recibieron un llamado de atención por parte del Economista Rafael Correa Presidente Constitucional de la República.

Por tal motivo las autoridades parroquiales a falta de técnicos y recursos económicos necesitan de suma urgencia nuestra colaboración en el desarrollo de proyectos, ya que las entidades públicas están dispuestas a financiar y cristalizar obras que contribuyan a solucionar esta crisis.

Con el afán de aportar al desarrollo socio-productivo de la localidad y en vista que lo más crítico es la carencia de técnicos tanto a nivel cantonal como parroquial, en representación a la Universidad Técnica de Ambato en especial a la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil nos hacemos presentes con éste proyecto comunitario.

Población:

La parroquia en estudio según datos obtenidos en la Junta Parroquial y que se presentarán en los anexos cuenta con 3850 habitantes quienes consideran de gran importancia la cristalización de este proyecto macro cuya finalidad es mejorar las áreas de esparcimiento y aprovechamiento de espacios improductivos que complementará el ornato de la localidad, impulsará el desarrollo socio-productivo y el turismo, lo que ocasionará el incremento de fuentes de trabajo permitiendo un mejor estilo de vida, ya que en la actualidad un 70% de los habitantes vive de la agricultura y ganadería mientras el resto emigra a las grandes ciudades en busca de trabajo.

Educación:

A pesar que la Parroquia cuenta con 3 guarderías, una escuela completa y un colegio con bachillerato en Ciencias Sociales, muchos niños solamente terminan la escuela y se dedican a trabajar debido a su situación económica, razón por la cual requieren de la vinculación comunitaria de los estudiantes universitarios en la planificación de proyectos que generen desarrollo social y sobre todo económico para evitar este problema de estancamiento intelectual.

Salud:

Afortunadamente se cuenta con un sub-centro de salud mismo que entre sus necesidades primordiales esta la falta de equipos, personal y espacio físico. Los escasos profesionales asesoran a los moradores en cuanto a normas de higiene, alimentación variada y adecuada, sobre todo luchan por concientizar en cuanto a la planificación familiar que tanta falta hace en el sector.

Servicios Básicos:

Gran parte de la parroquia cuenta con los servicios básicos como son alcantarillados, agua potable y luz, pero particularmente parte de la zona en estudio carece de alcantarillado y agua potable por lo que las enfermedades y un pobre estilo de vida se hacen presentes.

OBRAS NECESARIAS

Las obras como se mencionó son varias, sin embargo las que consideramos prioritarias son:

- a. **Viales.-** diseño, ampliación, adecuación, apertura, drenajes, mejoramiento de calzada, aceras y bordillos.
- b. **Hidráulicas.-** diseño de obras de captación, conducción, distribución, almacenamiento y aspersión de agua de regadío; rediseño del sistema de abastecimiento de agua potable y su incremento de caudal.
- c. **Sanitario.-** estudios para la ampliación del alcantarillado hacia sectores no beneficiados.
- d. **Estructurales.-** diseño de graderíos para el coliseo, estadio, canchas de uso múltiple; diseño de cerramientos para destacamento policial, cementerio, estadio y canchas; diseño de muros, diseño del parque central, palacio parroquial con multi-oficinas y biblioteca, oficinas de información turística, etc.

✓ *De la lista mencionada se ha escogido las más viables y necesarias para objeto de nuestro estudio basándonos en las condiciones actuales tales como:*

Vialidad.- si bien es cierto que el acceso a la parroquia en estudio es asfaltada mientras que la situación de las vías dentro de la comunidad es la siguiente:

TIPO DE CALZADA	ESTIMACIÓN %
Asfaltado	10
Adoquinado	5
Empedrado	15
Lastrado	5
Ningún tratamiento	65

Según estos datos podemos determinar que la planificación técnica en cuanto al diseño y construcción vial requiere de nuestra participación inmediata con propuestas viables en la apertura y mejoramiento vial en la parroquia, considerando además que el deterioro de las vías es acelerado sobre todo en el invierno por falta de drenajes y mantenimiento.

Hidráulicas.- como la zona es netamente agrícola y ganadera una de las necesidades básicas es disponer de suficiente agua de regadío cosa que no todos tienen por que existe una concesión compartida con otra comunidad determinándose horarios de consumo pero debido a la topografía el regadío solo se lo realiza en el día mientras en la noche el agua se desemboca hacia el Rio Blanco por lo que se producen pérdidas económicas considerables en la época de sequías, y normalmente se ve limitado los pastos ya que requieren de humedad permanente, en vista de esta situación y con la finalidad de beneficiar a los habitantes usuarios y no usuarios del sistema de regadío de la localidad se propone el diseño un tanque de almacenamiento que a la vez permitirá implementar el sistema de aspersión con la finalidad de no desperdiciar el agua de regadío.

Estructurales.- la situación en cuanto al aprovechamiento de espacios disponibles e infraestructura en los sectores públicos y de esparcimiento es de total abandono por falta de asesoramiento técnico e inversión, lo que produce inseguridad, incomodidad sobre todo mal aspecto visual, en lo que se supone debería ser el atractivo de propios y extraños; por lo que consideramos necesarias y factibles la realización de los estudios de las siguientes obras que contemplarán el estudio de suelos, levantamientos topográficos, planos y presupuesto:

- ✓ *El diseño del cerramiento del cementerio.-* que actualmente está en total abandono, desorden, ingresan libremente animales siendo latente el temor a que se roben los cadáveres con fines comerciales, a más de eso el lugar está al ingreso del nuevo museo que en contados meses inicia su construcción, adicionalmente los turistas utilizan sus alrededores como un mirador por estar ubicado en la parte más alta brindando así una visión del volcán Tungurahua, el Río Patate y parte de los cantones adyacentes.
- ✓ *El diseño del cerramiento del destacamento de policía.-* predios que también sirven de garaje para el patrullero y temporalmente de la maquinaria pesada del Municipio y Consejo Provincial, al lugar ingresan niños que manchan las paredes y adultos que lo han convertido en un camino.
- ✓ *El diseño del parque central.-* el lugar destinado para construir el parque adyacente a la iglesia está en total abandono y convertido en un basurero dando un mal aspecto a la plaza central en la que existe una acumulación total de propios y extraños los fines de semana, en especial cuando hay festividades.
- ✓ *El diseño del estadio central.-* el poco esfuerzo que se ha realizado en pro de este lugar de concentración masiva no es suficiente ya que no se cuenta con graderíos, cubierta, camerinos, servicios higiénicos, entre otras necesidades, pero en vista que existe el ofrecimiento por parte del Ministerio de Deportes para la adecuación siempre y cuando se tenga un estudio previo y al disponer de mayor espacio consideramos oportuna nuestra intervención, con la mejor de las pagas que es la sonrisa de los niños, jóvenes y deportistas en general quienes sueñan con la cristalización de esta propuesta.
- ✓ *El diseño vial.-* la situación de tránsito y transporte es difícil y preocupante por cuanto las vías son abiertas sin ninguna consideración técnica (geométrica), sin drenajes y su calzada es de tierra lo que hace intransitable con la mínima lluvia.

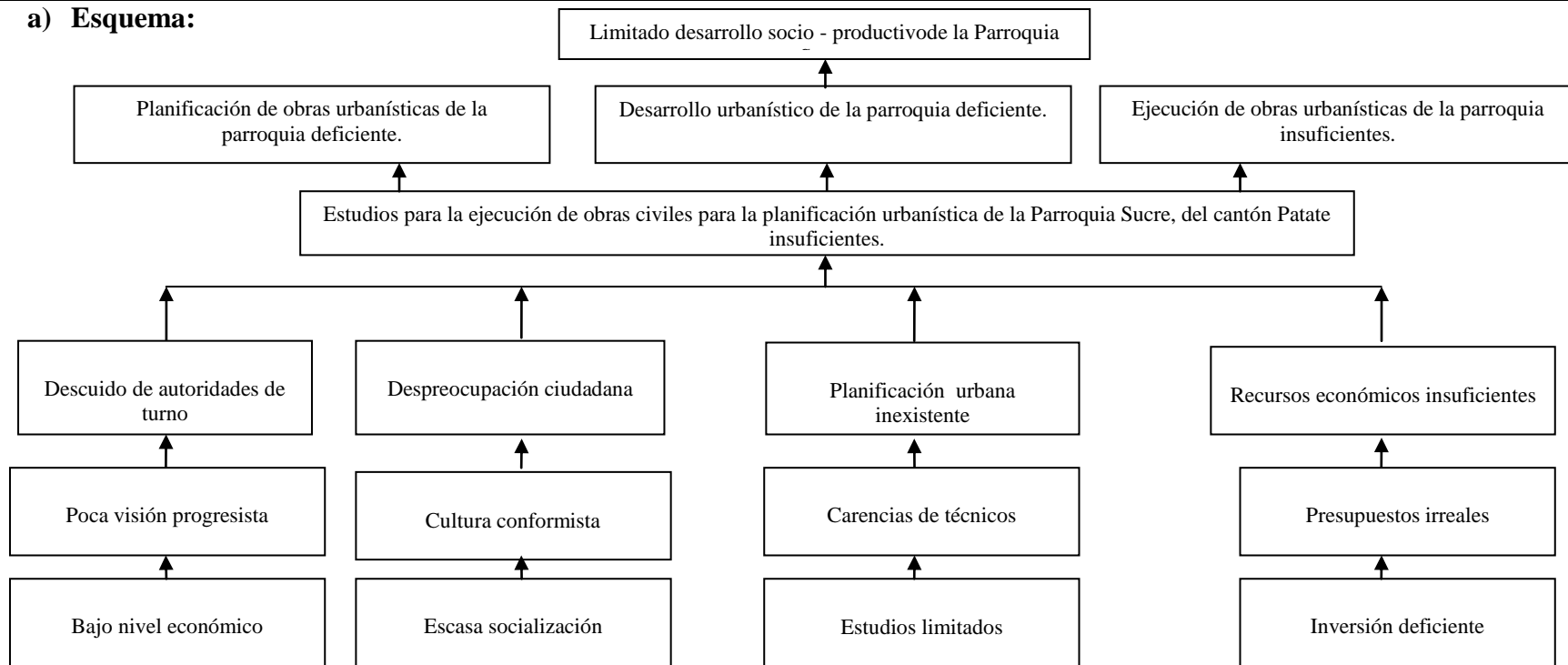
No es por demás mencionar que en la parroquia existe vestigios de un asentamiento inca por las piezas de barro encontradas que se las conserva en el museo improvisado de la localidad, que a más de su atractivo natural es la puerta de acceso al encantador Parque Nacional LLanganates que tiene una flora y fauna fusionada entre la Sierra y Oriente por su limitación con la Provincia de Napo, rodeado por cascadas únicas razón por la cual es visitado por turistas nacionales y extranjeros.

JUSTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS A REALIZARSE

- ✓ El proyecto tiene su punto de partida en el conocimiento de las condiciones actuales de abandono parcial de las obras, nivel económico de los habitantes y determinación de factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios.
- ✓ Conocido el lugar de estudio se determina los factores medio ambientales que se plantean no alterar u obtener un impacto mínimo al diseñar cada una de las obras propuestas.
- ✓ Los diseños, la planificación y las propuestas de modelos estructurales futuristas a ser propuestos serán a la altura de nuestras capacidades ingenieriles como alumnos de décimo semestre, complementadas por la experiencia de nuestros tutores en procura de plantear soluciones factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales brindando a la Junta Parroquial estudios que cumplan las expectativas de su gente.
- ✓ El propósito del diseño geométrico de las vías es brindar seguridad y comodidad en el tránsito y transporte de los usuarios y su carga.
- ✓ El diseño de los cerramientos es el de dar seguridad, tranquilidad, mejorar su aspecto.
- ✓ La planificación interna del cementerio a más de su ordenamiento y atractivo es proporcionar un modelo en la construcción de nichos en forma ascendente por el poco espacio disponible evitando en el futuro, no contar con espacios suficientes.
- ✓ Diseñar el parque central permitirá aprovechar un terreno baldío y mejorar el ornato ya que en las condiciones actuales da un mal aspecto a toda la parte central en cuyo alrededor se encuentran las oficinas de la junta parroquial, del cabildo, de la junta de agua potable, el sub-centro de salud, la iglesias y la plaza central.
- ✓ La adecuación del estadio y canchas adyacentes a más de brindar áreas de esparcimiento, seguridad y comodidad atraerá a nuevos deportistas alejándolos del alcohol y en especial incrementará el comercio en sus alrededores por la visita de deportistas del cantón y otras localidades.
- ✓ Complementar las obras del coliseo tiene por objeto proporcionar un lugar de reuniones que tanta falta hace a la localidad, ya que en la actualidad se las realiza en un lugar demasiado incomodo e improvisado, más evidente la necesidad es cuando se requiere efectuar capacitaciones por parte de técnicos provinciales, cantonales y reuniones con otras comunidades.
- ✓ Realizar el estudio de un tanque de almacenamiento de agua para regadío proporcionará el impulso que se requiere para implementar el regadío por aspersión utilizando así al máximo el liquido vital, evitando las filtraciones y desperdicios, se incrementará el área productiva, se logrará dotar del líquido a las personas no miembros de las concesiones y se evitará problemas de sequia.

2.2 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA:

a) Esquema:



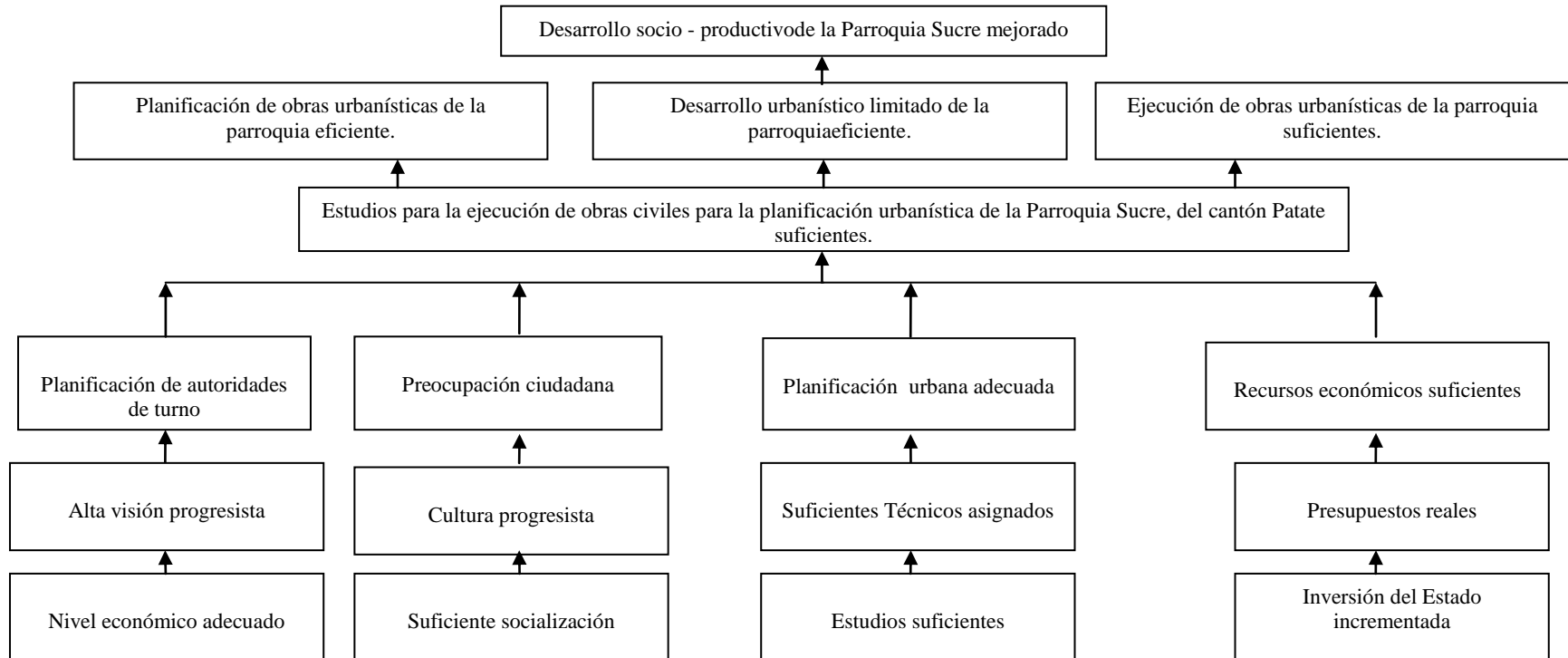
b) Interpretación:

El problema de la deficiente planificación, gestión de partida presupuestaria mínima, no ejecución o ejecución de obras que no cumple los estándares de calidad y normas ambientales complementada con la visión limitada de autoridades y ciudadanía, ha provocado un retraso infraestructural considerable afectando al ornato natural de la localidad y al desarrollo socio-productivos, considerando que instituciones afines están siempre dispuestas a financiar obras de interés siempre y cuando dispongan de un proyecto referencial, con estas consideraciones la Universidad Técnica de Ambato, en especial los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil consideramos oportuna la Vinculación Comunitaria con el propósito de aportar con el desarrollo de estudios básicos que promuevan en desarrollo local.

2.3 LÍNEA BASE DEL PROYECTO:		
SECTOR	TIPO DE PROYECTO	INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Estructural • Vial • Hidráulico 	El tipo de proyecto será de estudio y asesoría.	Al término del proyecto se presentara los respectivos datos técnicos, memorias de cálculo, planos estructurales, planos arquitectónicos y presupuestos.

2.4 IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS):
<p>La población afectada está constituida básicamente por todos los habitantes de la parroquia, es decir los 3850 moradores por ser proyectos de interés común, como también los visitantes nacionales como extranjeros que de realizarse y cristalizar el proyecto se incrementará considerablemente.</p>

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.



3.1 OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO:

Elaborar diseños estructurales que contemplen planos, presupuestos y planificación técnica de 4Km de vías, dos cerramientos, un estadio, un tanque reservorio para agua de riego, un parque, la adecuación interna del cementerio y del coliseo, promoviendo el desarrollo urbanístico y socio-productivo de la Parroquia Sucre.

Nuestra participación se justifica poniendo en alto el nombre de esta gran Institución Educativa la Universidad Técnica de Ambato y con el cumplimiento del objetivo de nuestra querida facultad que textualmente dice:

“Formar profesionales Ingenieros Civiles, comprometidos con el desarrollo social y económico del Ecuador, con conocimientos técnico-científicos, valores, habilidades y destrezas que le permitan resolver con solvencia los problemas de la Ingeniería Civil, con capacidad para elaborar y colaborar en el desarrollo de proyectos multidisciplinarios con énfasis en contenidos técnico-sociales y de especialidad, sin descuidar las disciplinas complementarias”.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS O COMPONENTES:

- 1) Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios
- 2) Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar cada una de las obras propuestas
- 3) Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales
- 4) Elaborar individualmente los respectivos planos y presupuestos referenciales de cada estudio.

3.3 MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de Sustentabilidad
<p>Fin:</p> <p>Desarrollo socio - productivo de la Parroquia Sucre mejorado</p>	<p>Indicadores del fin:</p> <p>Mejorar en un 80% el desarrollo de la vialidad, funcionalidad y ornato de la parroquia Sucre del cantón Patate.</p>	<p>Medios del fin:</p> <p>La constancia y cumplimiento de nuestro trabajo se verá reflejada en un informe final en el que constarán los planos y presupuestos acorde a las exigencias actuales, mismas que se entregarán a la entidad beneficiaria y al departamento de vinculación de la universidad.</p>	<p>Supuestos del fin</p> <p>Los resultados del proyecto estarán sustentados en la información y datos recolectados en el lugar, como en la toma de decisiones por partes los estudiantes participantes con las consideraciones técnicas exigidas, respaldado por los tutores.</p>
<p>Propósito (objetivo general):</p> <p>Estudios para la ejecución de obras civiles para la planificación urbanística de la Parroquia Sucre, del cantón Patate suficientes.</p>	<p>Indicadores del propósito:</p> <p>El diseño cumple con las normas establecidas en los códigos ACI 318-05 y del Código Ecuatoriano de la Construcción (CEC).</p>	<p>Medios del propósito:</p> <p>Se garantiza calidad y seguridad ya que se parte el estudio recolectando información verdadera para cada actividad y para su cumplimiento se laborará los fines de semana en coordinación con las autoridades locales.</p>	<p>Supuestos del propósito:</p> <p>Las decisiones y criterios de diseño serán tomadas conjuntamente con los tutores en procura de obtener un estudio de calidad considerando las condiciones del lugar.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de Sustentabilidad
<p>Componentes/productos (resultados u objetivos específicos):</p> <p>Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios</p> <p>Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar cada una de las obras propuestas</p> <p>Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales</p> <p>Elaborar individualmente los respectivos planos y presupuestos referenciales de cada estudio.</p>	<p>Indicadores de componentes:</p> <p>Definir las posibles alternativas de solución mediante la visualización técnica y afectación futura.</p> <p>Visualizar diseños armónicos de bajo impacto ambiental y definir las posibles entidades de financiamiento.</p> <p>Optar por los mejores diseños con la finalidad de sobrepasar las expectativas.</p> <p>Analizar la calidad, facilidad de adquisición y vida útil.</p>	<p>Medios de componentes:</p> <p>TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación ▪ Entrevistas <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Guías de observación ○ Fichas de campo <p>Considerar en el diseño las normas ambientales. Sugerir posibles instituciones que apoyen la ejecución del proyecto.</p> <p>Asesorarse por profesionales con experiencia en los temas propuestos.</p> <p>Considerar las especificaciones técnicas para materiales a emplearse.</p>	<p>Supuestos de componentes</p> <p>Conocimiento de posibles planificaciones complementarias.</p> <p>Gestionar el financiamiento con instituciones locales, provinciales y ministeriales.</p> <p>Buscar ayuda de arquitectos y otros profesionales para el diseño, como también de obras afines ya realizadas.</p> <p>Sustentarse en especificaciones y asesoría de proveedores.</p>

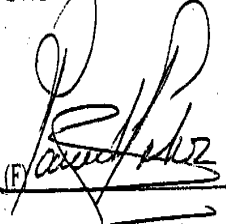
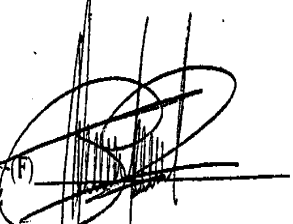
Actividades:	Presupuesto:	Medios de actividades:	Supuestos de actividades:
Diseño geométrico de las vías	664 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Diseño de los cerramientos	334 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Planificación interna del cementerio	166 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Diseño el parque central	168 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Rediseño del estadio	466 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de estudios de suelos.
Adecuación interna del coliseo	166 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso cinta e implementos de oficina.
Diseño de un tanque de almacenamiento de agua para regadío	695 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de estudios de suelos.

4.- ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN.

CRONOGRAMA POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

DISEÑO DEL PARQUE CENTRAL

CRONOGRAMA POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES						
COMPONENTES/ ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO			RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	
	DESDE	HASTA	# HORAS			
Componente 1: Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios	ABRIL 29	MAYO 20	12	GRUPO #3		
Actividad 1.1 Reconocimiento del lugar de estudio	ABRIL 29	ABRIL 29	2	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	TRANSPORTE	
Actividad 1.2 Reunión con autoridades y moradores de la parroquia	MAYO 6	MAYO 6	4	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	EQUIPO DE PROYECCIÓN - PERSONAL PROMOTOR	
Actividad 1.3 Ubicación del proyecto	MAYO 6	MAYO 6	2	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	MATERIAL DE PAPELERÍA-GPS.- CÁMARA FOTOGRÁFICA	
Actividad 1.4 Recolección de información del lugar	MAYO 14	MAYO 14	2	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	MATERIAL DE PAPELERÍA PARA ENCUESTA CÁMARA FOTOGRÁFICA	
Actividad 1.5 Determinación final del área de proyecto	MAYO 20	MAYO 20	2	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	INFORME FINAL DE ENCUESTA EN ARCHIVO MAGNÉTICO	
Componente 2: Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar la obra propuesta.	MAYO 27	MAYO30	20	GRUPO #3		
Actividad 2.1 Consultar y conocer las normas ambientales que intervienen en el proyecto	MAYO 27	MAYO 27	4	LUCIO DIEGO	MEMORIAS, PAPELERÍA E INTERNET	
Actividad 2.2 Conocer de normativas ambientales municipales	MAYO 27	MAYO 27	4	LUCIO DIEGO	MEMORIAS, PAPELERÍA E INTERNET	
Actividad 2.3 conocer la disponibilidad económica de la parroquia	MAYO 27	MAYO 27	4	MORALES MAURICIO	TRANSPORTE	
Actividad 2.4 Determinar el método de financiamiento	MAYO 27	MAYO27	4	MORALES MAURICIO	TRANSPORTE	
Actividad 2.5 Identificar a las instituciones involucradas en el proyecto	MAYO 30	MAYO 30	4	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	TRANSPORTE	
Componente 3: Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales futuristas, ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales	MAYO30	JUNIO 07	60	GRUPO #3		
Actividad 3.1 Determinar y elegir las posibilidades de diseño	JUNIO 2	JUNIO 2	4	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	MATERIAL DE OFICINA EQUIPO INFORMÁTICO	
Actividad 3.2 Levantamiento Topográfico	JUNIO 3	JUNIO 4	8	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	EQUIPO TOPOGRÁFICO TRANSPORTE	
Actividad 3.3 Replanteo y nivelación	JUNIO 10	JUNIO 11	4	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	HERRAMIENTA MENOR TRANSPORTE	
Actividad 3.4 Toma de muestras de suelo	JUNIO 17	JUNIO 17	2	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	TRANSPORTE INSTRUMENTOS DE TOMA DE MUESTRAS HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN	
Actividad 3.5 Ensayos de suelo y determinación del esfuerzo admisible	JUNIO 24	JUNIO 24	2	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	MATERIAL PARA EL DESARROLLO DEL ENSAYO EQUIPO	
Actividad 3.6 Diseño de la infraestructura, drenajes e instalaciones	JUNIO 27	JULIO 01	24	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	MATERIAL DE OFICINA EQUIPO INFORMÁTICO, IMPRESORA	

Actividad 3.7 Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final	JULIO 4	JULIO 7	16	LUCIO DIEGO MORALES MAURICIO	MATERIAL DE OFICINA INTERNET IMPRESORA EQUIPO INFORMÁTICO		
HORARIO DE ACTIVIDADES PROPUESTO; DÍAS: 39 HORAS: 168  (F) Ing. Victor Hugo Paredes COORDINADOR DEL PROYECTO	 (F) Abg. Daniel Mosquera PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL	DOCENTES PROPONENTES	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	ACT1	ACT 2	ACT 3	HORAS TRABAJADAS
		1. Ing. Victor Hugo Paredes	1. LUCIO DIEGO	12	12	60	84
			2. MORALES MAURICIO	12	12	60	84
		TOTAL HORAS PROYECTO				168	

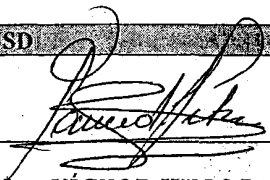
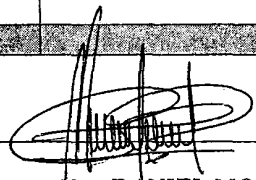
5.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO

PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PROYECTO.

DISEÑO DEL PARQUE CENTRAL

5.1 PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)		TOTAL USD.
	APORTE RECURSOS PROPIOS ESTUDIANTES	APORTE DE LA COMUNIDAD	
Componente 1: Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios			
Actividad 1.1 Reconocimiento del lugar de estudio	12		12
Subactividad 1.2 Reunión con autoridades y moradores de la parroquia	6		6
Actividad 1.3 Ubicación del proyecto	6		6
Actividad 1.4 Recolección de información del lugar	12		12
Actividad 1.5 Determinación final del área de proyecto	12		12
Componente 2 Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar la obra propuesta.			
Actividad 2.1 Consultar y conocer las normas ambientales que intervienen en el proyecto	3		3
Actividad 2.2 Conocer de normativas ambientales municipales	3		3
Actividad 2.3 Conocer la disponibilidad económica de la parroquia	3		3
Actividad 2.4 Determinar el método de financiamiento	3		3
Actividad 2.5 Identificar a las instituciones involucradas en el proyecto	6		6
Componente 3 Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales futuristas, ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales			
Actividad 3.1 Determinar y elegir las posibilidades de diseño	12		12
Actividad 3.2 Levantamiento Topográfico	20		20
Actividad 3.3 Replanteo y nivelación	20		20
Actividad 3.4 Toma de muestras de suelo	10		10
Actividad 3.5 Ensayos de suelo y determinación de los esfuerzos admisibles	10		10
Actividad 3.6 Diseño de la infraestructura, drenajes e instalaciones	15		15
Actividad 3.7 Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final	15		15
TOTAL			168

5.2 PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PROYECTO			
CONCEPTO	APORTE RECURSOS PROPIOS	APORTE COMUNIDAD	TOTAL USD.
Personal	28		28
Equipos	10		10
Materiales y Suministros	20		20
Pasajes	80		80
Servicios (refrigerios, fotocopias, etc.)	30		30
Total USD			168
F)  Ing. VÍCTOR HUGO PAREDES COORDINADOR DEL PROYECTO		(F)  Abg. DANIEL MOSQUERA COORDINADOR JUNTA PARROQUIAL	

6.- ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ALUMNOSPARTICIPANTES:

1 ARBOLEDA ESCOBAR	DENNIS ENRIQUE
2 CARRIÓN ATIAJA	KATIA MARGARITA
3 CASCO AGUDELO	XAVIER RODRIGO
4 CAÑAR RAMÍREZ	MAURICIO SEBASTIÁN
5 ESPINOZA APRAEZ	GALO FERNANDO
6 JARAMILLO BOMBÓN	MARLON FERNANDO
7 IGLESIAS CHARIGUAMÁN	DIEGO FABIÁN
8 INLASACA PADILLA	CRISTIAN GIOVANNI
9 LASCANO PIZARRO	MIGUEL ÁNGEL
10 LITUMA MOYON	ROBERT ALEXANDER
11 LLUMAN LLUCAILLA	HUGO FERNANDO
12 LÓPEZ LÓPEZ	LILIANA SABRINA
13 LÓPEZ CARRILLO	GIOVANNA PATRICIA
14 LUCIO ALVARES	DIEGO RICARDO
15 NÚÑEZ ESCOBAR	JONATHAN ALBERTO
16 MALDONADO GÓMES	MARCOS RAÚL
17 MEDINA AGUILAR	TATIANA IMELDA
18 MONTACHANA SOQUE	RICARDO VINICIO
19 MORALES	EDISON MAURICIO
20 MOYA CAIZA	ELENA MARIANELA
21 MUYULEMA SAILLEMA	JAVIER EFRAÍN
22 OROZCO QUINGA	ADOLFO MISAEL
23 PUCA SALAZAR	DANILO FERNANDO
24 QUISHPE ÁLVAREZ	DIEGO FERNANDO
25 ROJAS NÚÑEZ	CESAR RICARDO
26 ROMO PAREDES	GABRIELA FERNANDA
27 SALGUERO CHILUIZA	FRANKLIN ROLANDO
28 SISA PILCO	MÓNICA PAULINA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

GRUPOS DE TRABAJO:

#	TEMA	INTEGRANTES	TUTOR
1	Diseño del cerramiento para el cementerio.	LASCANO MIGUEL ROMOGABRIELA	Ing. Víctor Hugo Paredes
2	Adecuación interior del cementerio proponiendo nichos tipo.	ARBOLEDADENNIS LÓPEZGIOVANNA	
3	Diseño del parque central.	LUCIODIEGO MORALESMAURICIO	
4	Rediseño del estadio central.	CASCOXAVIER IGLESIAS DIEGO INLASACACRISTIAN LLUMAN HUGO MONTACHANARICARDO OROSCOADOLFO	Ing. Jorge Cevallos
5	Adecuación interior del coliseo.	MOYA ELENA QUISHPE DIEGO	
6	Diseños del cerramiento para el destacamento de policía.	NÚÑEZJONATHAN ROJASCESAR	
7	Diseño geométrico de 2Km de vía, tramo 1.	CAÑARMAURICIO LITUMAROBERT LÓPEZLILIANA MEDINATATIANA	Ing. Israel Alulema
8	Diseño geométrico de 2Km de vía, tramo 2.	CARRIÓNKATIA JARAMILLOMARLON MALDONADOMARCOS SISAMÓNICA	
9	Diseño de un tanque reservorio para implementar el regadío por aspersión.	ESPINOZA GALO MUYULEMAJAVIER PUCADANILO SALGUEROFRANKLIN	Ing. Dilon Moya

Las presentes fotografías muestran la ubicación de las obras elegidas por su grado de necesidad y factibilidad de cristalización.

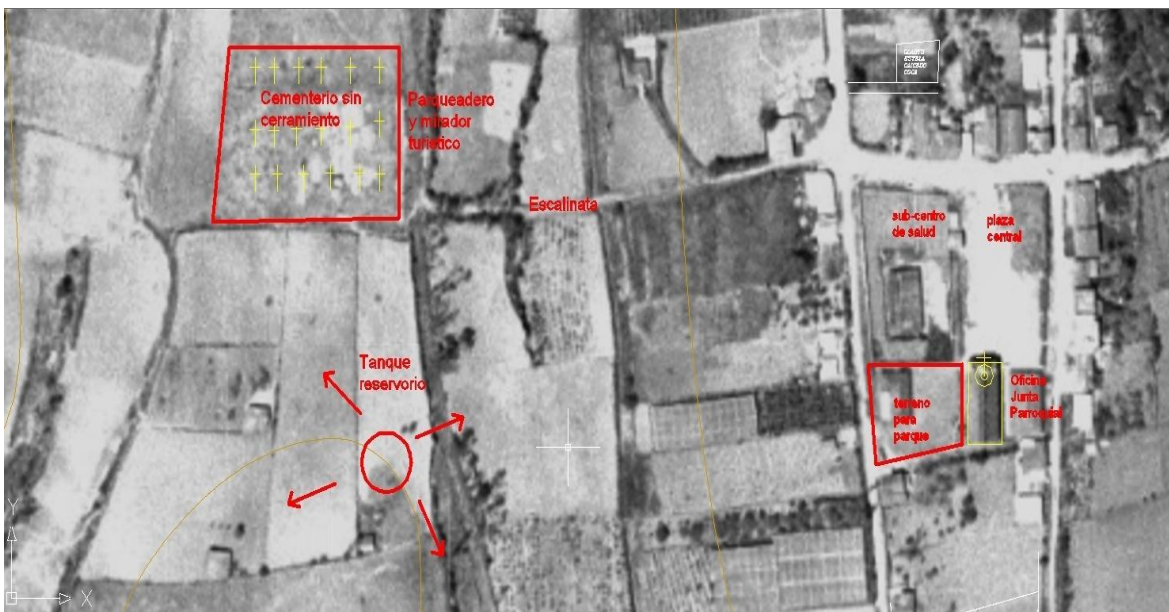
Fotografía satelital #1

- a. Localización del estadio actual y el terreno comunal adyacente en el que se pretende ampliar el estadio y en su parte restante implementar un parque infantil y un mini-estadio para campeonatos infantiles.
- b. Localización del coliseo junto al estadio, requiere adecuación interna.



Fotografía satelital #2

- a. Visualización del cementerio y tanque reservorio en la parte alta junto a los terrenos donde se va a construir un museo; se aprecia también la ubicación del terreno destinado para la construcción del parque en el centro de la parroquia.



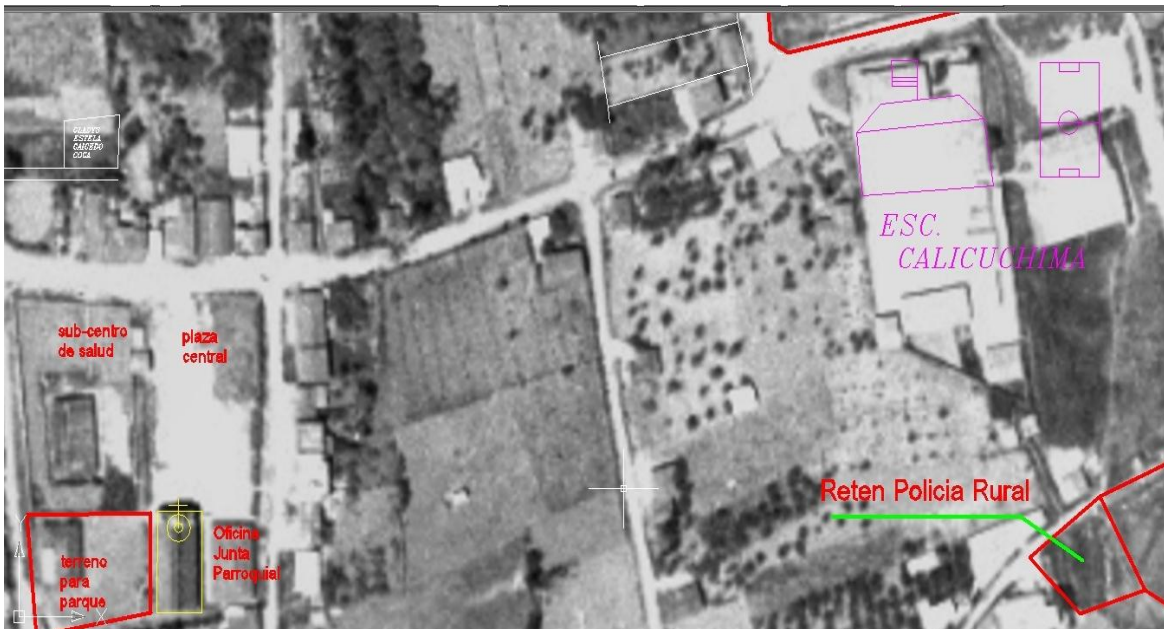
Fotografía satelital #3

- a. Localización del área en la que se requiere del diseño de vías a más del rediseño de las existentes, ubicada en el Barrio Comercial junto al reten policial y detrás de la escuela Calicuchima.



Fotografía satelital #4

- a. Ubicación del terreno del reten policial que requiere los estudios para la construcción del cerramiento, se encuentra detrás de la escuela Calicuchima.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA

**ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO PARA LA PLANIFICACIÓN,
EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS
DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de marzo del dos mil once.

La Junta Parroquial Sucre representada por el Abogado Robinson Daniel Mosquera Garcés en calidad de Presidente y la Universidad Técnica de Ambato a través de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica representada por el Ing. Francisco Pazmiño en calidad de Decano de Facultad, acuerdan celebrar la presente Acta de Aceptación y Compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.

- 1.1. La Junta Parroquial Sucre es una Entidad que realiza su actividad en el ámbito de planificación, dirección y control de los recursos presupuestarios destinados para el desarrollo de la parroquia, así como buscar la ayuda interinstitucional direccionada al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.
- 1.2. La Universidad Técnica de Ambato entre los principios que orientan sus funciones contempla la "Vinculación con la Sociedad", en virtud de la cual esta Institución de Educación Superior pone a disposición de la comunidad su colaboración en áreas específicas a entidades, tanto públicas como privadas a través de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil.

SEGUNDA.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Facilitar la vinculación Universidad - Sectores sociales, productivos y culturales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la Universidad Técnica de Ambato y la Junta Parroquial Sucre.

- Desarrollar en forma conjunta y participativa la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos Académicos de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad; con los siguientes temas:

“Elaboración de diseños estructurales para promover el desarrollo urbanístico y socio-productivo del Gobierno Parroquial Rural Sucre”

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

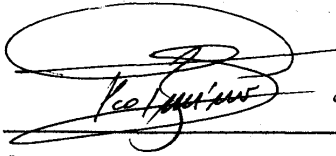
3.1. La Junta Parroquial Sucre se compromete a:

- Brindar las facilidades necesarias durante las Etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos a través de un Coordinador designado para el efecto, para que proporcione la información necesaria al personal de la Universidad Técnica de Ambato.
- Suscribir a través de su coordinador Ítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano los formatos respectivos de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos para su posterior aprobación.

3.2. La Universidad Técnica de Ambato se compromete a:


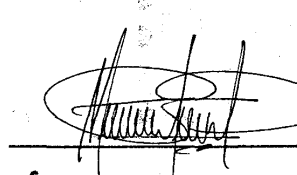
- Prestar las facilidades necesarias a través del personal idóneo (docentes y de ser el caso estudiantes) que se requiera para el desarrollo de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos en la Junta Parroquial Sucre y presentar para su aprobación los proyectos académicos de servicio comunitario para Vinculación con la Sociedad de una duración mínima de 80 horas de ejecución, las mismas serán realizadas fuera de los horarios académicos normales, o durante periodo vacacional.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente Acta de "Aceptación y Compromiso" y para constancia firman en unidad de acto, cuatro ejemplares del mismo tenor y efecto, en Ambato, a los veinte días del mes de Mayo del 2011.



f.

Ing. Francisco Pazmiño
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
CIVIL Y MECÁNICA



f.

Abg. Robinson Daniel Mosquera Garcés
PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL SUCRE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA

Cdla. Universitaria (Huachi) / Telf: (03) 2841-144 / Telefax: (03) 2841-062/ Casilla 334/ Email: ficm@uta.edu.ec
Ambato – Ecuador

Ambato, junio 28 del 2011
FICM-CD-370-11

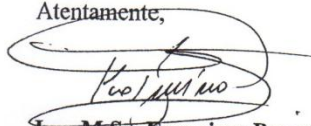
Ingeniero Mg.
Victor Guachimbosa
DIRECTOR CEVIC-UCTT
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Presente

De mi consideración:

Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, en sesión ordinaria del 28 de junio del 2011, en consideración al oficio CVC-FICM-07-2011 de fecha junio 15 del 2011, suscrito por el Lic. Mg. Jorge Amores Miranda, Coordinador Unidad de Vinculación con la Colectividad de la Facultad, en el que presenta el Proyecto Corregido de Vinculación de Servicio Comunitario denominado "ELABORACION DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANISTICO Y SOCIO PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE", presentado por el Ing. Víctor Hugo Paredes; y sugiere la aprobación del referido proyecto, para la ejecución, monitoreo y evaluación; este Organismo RESUELVE:

ACEPTAR la sugerencia del Lic. Mg. Jorge Amores, Coordinador del CVC-FICM y **APROBAR** el Proyecto "ELABORACION DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANISTICO Y SOCIO PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE", elaborado por el Ing. Víctor Hugo Paredes. Y Remitir al CEVIC-UCTT-UTA., para su conocimiento y ratificación.

Atentamente,



Ing. M.Sc. Francisco Pazmiño G.
PRESIDENTE



cc. Ing. M.B.A. Edison Viera.- SUBDECANO
Lic. Mg. Jorge Amores
Ing. M.Sc. Víctor Hugo Paredes

FPG/rmv.

Ambato, Mayo 20 del 2011.

Abogado
Robinson Daniel Mosquera Garcés
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL SUCRE

Presente

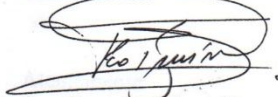
De mi consideración:

Por el presente me permito expresar a usted mi más cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones. A la vez que solicito se digne autorizar a quién corresponda, se brinde las facilidades necesarias para que el personal de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil realicen la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Académicos de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad.

Con esta finalidad y seguros de contar con su valiosa aprobación, se deberá suscribir el Acta de Aceptación y Compromiso adjunta o Convenio.

Por la atención que se digne dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente:



Ing. Francisco Pazmiño
DECANO
Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica

Adjunto: Acta de Aceptación y Compromiso

Ambato, Noviembre 07, 2011.

Lic. Mg. Jorge Amores

Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Colectividad
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Presente

De mi consideración:

Por el presente me permito expresar a usted mi más cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones. A la vez, que con el fin de que se digne realizar el trámite correspondiente; adjunto al presente se servirá encontrar la documentación referente a la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Académico de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad, con el Tema, "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE" desarrollada en el Gobierno Parroquial Rural Sucre bajo la coordinación del suscrito y con la participación del Docente proponente Ing. Israel Alulema, Ing. Víctor Hugo Paredes, Ing. Jorge Cevallos.

Por la atención que se digne dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente:



Ing. Víctor Hugo Paredes.
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO.

Adjunto: Documentación Etapas I, II y III



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1865016080001
RAZÓN SOCIAL: JUNTA PARROQUIAL DE SUCRE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABERTO	MATRI	FEC. INICIO ACT. (DDMMAAAA)
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS				FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD				

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: PATATE Parroquia: SUCRE Barrio: CENTRO CARR. PRINCIPAL Número: SN Referencia: FRENTE A LA PLAZA, CASA COLOR AMARILLO DE UN PISO Edificio: CASA PARROQUIAL Cantón: PATATE Provincia: SUCRE Código Postal: 087540017



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LEVARGO

Lugar de emisión: AMBATO, TUNGURAHUA

Página de: 2

ASOCIACION DE PARROQUIAS
RURALES Y PARRIS
SECRETARIOS DE CUENTAS

Registro Oficial N° 193

Viernes 27 de Octubre del 2000

N° 2000-29

EL CONGRESO NACIONAL

Considerando:

Que la Constitución Política de la República en su artículo 228, eleva a la junta parroquial a la categoría de gobierno seccional autónomo;

Que las siguientes disposiciones constitucionales: artículos 231, 235, 236 y la Disposición Transitoria Trigésima Cuarta, disponen que la asignación, distribución de recursos, integración, atribuciones, competencias y funciones de la junta parroquial en su condición de gobierno del régimen seccional autónomo lo determinará la ley.

Que la presente Ley, materializa la descentralización y desconcentración administrativa del gobierno central, hacia las juntas parroquiales en su condición de gobiernos seccionales autónomos, como único mecanismo administrativo, mediante el cual se cumple el anhelado desarrollo armónico del país, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su propio desarrollo y autogestión, y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expide la siguiente:

LEY ORGANICA DE LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES

CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 1.- OBJETO DE LA LEY.- La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y normas generales que regulen el funcionamiento de las juntas parroquiales rurales.

Art. 2.- AMBITO DE APLICACION.- Las disposiciones contenidas en la presente Ley, se aplicarán en el ámbito geográfico que corresponda a la circunscripción territorial de las juntas parroquiales rurales, constituidas como gobiernos seccionales autónomos.

Art. 3.- PERSONERIA JURIDICA.- La junta parroquial rural será persona jurídica de derecho público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución y demás leyes vigentes, con autonomía administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de sus objetivos.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS, RENDICION DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

- a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, instructivos y reglamentos de la República, así como los acuerdos y resoluciones emitidas de conformidad con la ley por la junta parroquial dentro de su circunscripción territorial;
 - b) Convocar en el transcurso de treinta días, a partir de su posesión, a la conformación de la Asamblea Parroquial que será el espacio que garantice la participación ciudadana;
 - c) Dictar, aprobar y reformar los reglamentos internos y el Reglamento Orgánico Funcional;
 - d) Gestionar ante los organismos del Estado la transferencia oportuna de los recursos económicos que por ley le corresponde a la parroquia, para la ejecución de obras públicas y prestación de servicios presupuestados en coordinación con los consejos provinciales y los concejos municipales de la respectiva circunscripción territorial y demandar de éstos la ejecución oportuna de las obras constantes en el Plan Anual de Desarrollo Parroquial debidamente presupuestado;
 - e) Coordinar con los concejos municipales, consejos provinciales y demás organismos del Estado, la planificación, presupuesto y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo de la parroquia, promoviendo y protegiendo la participación ciudadana en actividades que se emprenda para el progreso de su circunscripción territorial, en todas las áreas de su competencia;
 - f) Coordinar con los consejos provinciales, concejos municipales y demás entidades estatales y organizaciones no gubernamentales todo lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales, el desarrollo turístico y la cultura popular de la parroquia y los problemas sociales de sus habitantes;
- Para estos efectos podrá recibir directamente recursos económicos de organizaciones no gubernamentales, especializadas en la protección del medio ambiente;
- g) Evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones que se emprendan en el sector, llevarlos a cabo por los habitantes de la circunscripción territorial o por organizaciones que en ella trabajen, así como llevar un registro de los mismos para que exista un desarrollo equilibrado y equitativo de la parroquia;
 - h) Plantear al consejo provincial o al concejo municipal la realización de obras o la prestación de servicios en la parroquia;
 - i) Coordinar con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas las acciones preventivas que impidan la alteración de la tranquilidad y el orden público y proteger la paz y la seguridad de las personas y bienes;
 - j) Organizar centros de medicina...

3/4

- l) Aceptar legados, donaciones y herencias con beneficio de inventario;
- m) Nombrar y remover, con justa causa, a los empleados de la junta parroquial;
- n) Planificar y coordinar con los concejos municipales, consejos provinciales y otras entidades públicas o privadas, actividades encaminadas a la protección familiar, salud y promoción popular a favor de la población de su circunscripción territorial, especialmente de los grupos vulnerables, como la niñez, adolescencia, discapacitados y personas de la tercera edad;
- o) Formular anualmente el Plan de Desarrollo Parroquial;
- p) Rendir cuentas de su gestión a la población a través de la Asamblea Parroquial;
- q) Promover consultas populares dentro de su circunscripción territorial con arreglo a lo establecido en los artículos 106 y 107 de la Constitución Política de la República;
- r) Impulsar la conformación de comités barriales o sectoriales dentro de su circunscripción territorial, tendiente a promover la organización comunitaria, el fomento a la producción, la seguridad sectorial y el mejoramiento del nivel de vida de la población, además fomentar la cultura y el deporte;
- s) Plantear reclamos y solicitudes ante los diferentes órganos administrativos del Estado, para exigir la atención de obras y asuntos de interés comunitario;
- t) Conformar la estructura técnica y administrativa de la junta parroquial, según los requerimientos y disponibilidades financieras de la parroquia; pero en ningún caso se comprometerá más del diez por ciento (10%) del presupuesto total de la junta para el pago de personal administrativo y demás gastos corrientes;
- u) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; y,
- v) Ejercer las demás competencias y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos.

Art. 5.- "COMPETENCIAS.- Supervisar y exigir que las obras que realicen los organismos públicos y entidades no gubernamentales dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos contratos, con el fin de evitar irregularidades en la contratación pública. Para el efecto podrán solicitar copias de dichos contratos y de ser necesario la intervención inmediata de la Contraloría General del Estado y demás órganos de control.

Art. 6.- DE LA RENDICION DE CUENTAS.- La junta parroquial presentará un informe anual de labores y de rendición de cuentas a la Asamblea Parroquial, ésta designará una Comisión de tres personas de fuera del seno de la junta, para que examine las cuentas y presente un informe dentro del plazo de quince días sin recibo de la

CAPITULO III

ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL Y DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

SECCION I

ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 7.- INTEGRACION.- La junta parroquial rural estará integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para la designación de Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, se respetará y adjudicará de forma obligatoria, según la mayoría de votación alcanzada en el proceso electoral respectivo por cada uno de los integrantes de la junta parroquial. Así, el de mayor votación será designado Presidente, el segundo en votación será designado Vicepresidente y así sucesivamente.

En forma excepcional y solo por unanimidad de los cinco miembros de la junta parroquial, mediante resolución debidamente firmada por sus integrantes y certificada en actas, podrán convenir en aras de su mejor y armónico funcionamiento en una forma de integración diferente a la que establece la regla anterior, en cuanto a la designación de sus dignidades.

Art. 8.- DE LAS SESIONES.- Las sesiones de la junta parroquial serán ordinarias y extraordinarias.

Las sesiones ordinarias se realizarán cada quince días, por lo menos, serán convocadas por el Presidente de la junta con el Orden del Día y con anticipación de cuarenta y ocho horas.

Las sesiones extraordinarias se realizarán en cualquier tiempo por convocatoria directa del Presidente, o a pedido de por lo menos tres de sus miembros. La convocatoria se lo hará con veinte y cuatro horas de anticipación por lo menos, y solo se podrá conocer y resolver los asuntos que consten en la respectiva convocatoria.

Art. 9.- QUORUM.- El quórum para las sesiones de la junta parroquial la conforman mínimo tres de sus miembros. Las decisiones deberán adoptarse por mayoría de los presentes, en caso de empate el voto del Presidente será dirimente.

Art. 10.- SEDE DE LA JUNTA PARROQUIAL.- La junta parroquial tendrá su sede en la cabecera parroquial creada según ordenanza o decreto ejecutivo.

Art. 11.- DEL SECRETARIO-TESORERO DE LA JUNTA PARROQUIAL.- La junta parroquial, de fuera de su seno, nombrará a su Secretario-Tesorero, quien desempeñará sus funciones durante cuatro años. Previo a su posesión y durante el desempeño de sus funciones, deberá rendir caución en la forma y monto que resuelva la junta parroquial, en ningún caso dicha caución será inferior al diez



Art. 12.- REMUNERACION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL.- La junta parroquial fijará la remuneración mensual que deba percibir su Presidente. Este por tanto no percibirá dietas por sesión, tal remuneración estará en relación con el monto de los recursos presupuestarios de la parroquia.

Art. 13.- DIETAS.- Los miembros de la junta parroquial, por cada sesión ordinaria a la que asista, tendrán derecho al pago de una dieta que será fijada por la misma junta.

SECCION II

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Art. 14.- ESTRUCTURA DIRECTIVA.- El nivel directivo de la junta parroquial, es responsabilidad del Presidente.

Art. 15.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA y OPERATIVA.- La conformación técnica, administrativa y operativa de la junta parroquial, se resolverá según los requerimientos de cada parroquia y en ningún caso se comprometerá para ello más del diez por ciento (10%) de la disponibilidad financiera de la misma.

Art. 16.- ASESORIA.- Si la junta parroquial cuenta con los recursos suficientes podrá conformar niveles de asesoría o consultoría, en las áreas que se considere necesarias. Prohíbese contratar asesorías con los recursos del Estado.

Art. 17.- ASOCIACION ENTRE PARROQUIAS.- Las juntas parroquiales podrán asociarse con el fin de fortalecer el desarrollo parroquial y la gestión de las áreas rurales de su circunscripción territorial.

SECCION III

DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Art. 18.- LA ASAMBLEA PARROQUIAL.- La Asamblea Parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con la junta parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política.

Art. 19.- CONFORMACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.- La Asamblea Parroquial es el máximo órgano de consulta y control de la junta parroquial y de participación de las organizaciones y habitantes de la parroquia, sin distinciones de ninguna naturaleza.

La Asamblea se reunirá por lo menos dos veces al año y será convocada y presidida por el Presidente de la junta parroquial, o por quien le subroga legalmente. La convocatoria se hará con ocho días de anticipación a la fecha de su realización por los medios de comunicación locales o por carteles que se exhibirán en los sitios más concurridos de la población.

Art. 20.- ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.- Son atribuciones de la Asamblea Parroquial:

- b) Plantear a la junta parroquial rural, proyectos, planes y programas que vayan en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural de la población.
- c) Impulsar la participación comunitaria a través de diferentes actividades de autogestión, para consolidar su integración y desarrollo, tales como: mingas, actividades sociales, entre otras.
- d) Conocer el presupuesto anual y la planificación de los gastos de la junta parroquial, y.
- e) Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que cometan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en la parroquia.

CAPITULO IV

DE LA PLANIFICACION DE LA JUNTA PARROQUIAL EN EL DESARROLLO DE SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL

Art. 21.- EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL.- Cada junta parroquial, elaborará el Plan de Desarrollo Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto anual. Contará con estudios técnicos y económicos, los que serán formulados en coordinación con los concejos municipales y consejos provinciales. En su elaboración se considerará población, necesidades básicas insatisfechas, potencialidades, equidad de género, diversidad étnica y cultural, las prioridades establecidas por la Asamblea Parroquial y las políticas de desarrollo cantonal, provincial y nacional.

Los organismos nacionales, regionales, provinciales, cantonales, locales y otras personas jurídicas que tengan injerencia en el territorio de la parroquia deberán coordinar acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Parroquial. Las iniciativas, prioridades y servicios públicos con los que los concejos municipales y consejos provinciales atiendan a las parroquias, serán elaboradas y ejecutadas con la participación de la junta parroquial la que controlará y supervisará de que las obras, bienes y servicios reúnan las condiciones de cantidad y calidad óptima a favor de sus habitantes.

Art. 22.- COORDINACION EN LA EJECUCION DE OBRAS CON LOS GOBIERNOS SECCIONALES Y GOBIERNO CENTRAL.- El Plan de Desarrollo Parroquial servirá como base en la elaboración de la planificación del desarrollo de la zona, para la coordinación de las obras y servicios que puedan ejecutarse en la circunscripción territorial de una o más parroquias por parte de los demás gobiernos seccionales, sean cantonales o provinciales, e incluso el gobierno central. Estas obras serán ejecutadas en cuanto fuere posible con la participación de la junta parroquial.

CAPITULO V

DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DE LOS INGRESOS DE LA PARROQUIA

Son ingresos tributarios aquellos que le correspondan legalmente en la participación de impuestos provinciales, municipales o fiscales o en la participación de tasas por servicios. Cuando exista transferencia de recursos públicos a favor de las juntas parroquiales por efecto de la expedición de ordenanzas de concejos municipales o consejos provinciales, estos recursos deben ser recaudados y administrados directamente por la junta parroquial respectiva.

Art. 24.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS.- Son ingresos no tributarios:

- a) Las asignaciones que consten en el Presupuesto General del Estado;
- b) Las herencias, legados y donaciones; y,
- c) Los demás bienes y recursos que puedan obtener por autogestión.

Art. 25.- FONDO DE DESARROLLO PARROQUIAL POR PROVINCIA.- El consejo provincial atenderá a las áreas rurales, en cumplimiento estricto del artículo 233 de la Constitución Política de la República procurando el más amplio alcance de beneficio común al mayor número de sus habitantes; para el efecto observará la cantidad poblacional y necesidades básicas insatisfechas. El consejo municipal aportará de acuerdo con lo que determina su Ley, procurará una distribución equitativa de obras y servicios en favor de todas las parroquias rurales, con tal fin considerando de manera preferente el planteamiento de las mismas, determinará las obras de ejecución inmediata y prioritaria.

De considerarse técnicamente factible, las obras se ejecutarán con la participación de la ciudadanía.

Art. 26.- ASIGNACION DIRECTA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, AL FONDO DE DESARROLLO PARROQUIAL POR PROVINCIA.- Sin perjuicio de las asignaciones que le correspondan por su participación en el presupuesto de los consejos provinciales y concejos municipales, establecidos en el artículo anterior, las juntas parroquiales podrán ser beneficiarias de asignaciones directas del Presupuesto General del Estado, por parte del gobierno central.

Art. 27.- CONTROL DEL PRESUPUESTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS.- Las juntas parroquiales rurales estarán sometidas al control financiero y fiscal por parte de los organismos de control del Estado.

CAPITULO VI INCOMPATIBILIDADES, DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL

Art. 28.- INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES.- Adicionalmente a las incompatibilidades o inhabilidades y prohibiciones señaladas en la Constitución, en la Ley de Elecciones, Ley de Régimen Municipal, Ley de Descentralización del Estado y demás leyes, no podrán conformar las juntas parroquiales rurales las siguientes personas:

- a) Los que tienen contratos...

- b) Los que hayan sido demandados por incumplimiento de sus obligaciones en contratos celebrados con el gobierno central, gobiernos seccionales u otras instituciones públicas.

Art. 29.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.- Son atribuciones del Presidente de la junta parroquial:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial, dentro de su circunscripción territorial;
- b) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la junta parroquial;
- c) Convocar, instalar, presidir, suspender y convocar las sesiones ordinarias o extraordinarias de la junta parroquial y de la Asamblea Parroquial;
- d) Elaborar el Orden del Día y suscribir las actas de las sesiones conjuntamente con el Secretario-Tesoroero de la junta parroquial;
- e) Conceder licencias a los demás miembros de la junta parroquial, hasta por sesenta días al año;
- f) Dirigir el trabajo de las comisiones;
- g) Nombrar empleados, previa la autorización de la junta parroquial y controlar sus actividades;
- h) Suscribir convenios con las entidades, organismos del sector público, privado, personas naturales, personas jurídicas nacionales o extranjeras, en la consecución de obras y/o proyectos en beneficio de la parroquia, previa autorización de la junta parroquial;
- i) Someter a consideración para aprobación de los miembros de la junta parroquial rural los planes, programas de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como su respectivo presupuesto;
- j) Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por las asamblea y la junta parroquial rural;
- k) Poner a consideración de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquial rural, el presupuesto a invertirse en las diferentes obras y/o servicios a desarrollarse en la parroquia;
- l) Presentar los informes de actividades anuales o cuando la junta parroquial rural así lo requiera, para su aprobación;
- m) Coordinar con el concejo municipal y con el consejo provincial acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad;
- n) Requerir la cooperación de la Policía Nacional cuando se crea necesario;

5/97



p) Formular los proyectos de instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la junta parroquial;

q) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias de carácter emergente, sobre las que deberá informar a la Asamblea Parroquial y a la junta parroquial rural; y,

r) Las demás que determinen las leyes y los reglamentos.

Art. 30.- PROHIBICIONES AL PRESIDENTE.- Se prohíbe al Presidente de la junta parroquial rural:

a) Suscribir contratos sin contar con los recursos necesarios;

b) Desarrollar proselitismo político en el desempeño de sus funciones;

c) Adquirir obligaciones en contraposición de una resolución expresa de la Asamblea Parroquial o de la junta parroquial rural; y,

d) Prestar o permitir que se den en préstamo bienes, materiales, herramientas, mobiliario y/o maquinaria de propiedad de la junta parroquial rural.

Art. 31.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE.- El Vicepresidente de la junta parroquial, subrogará al Presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes.

Si la ausencia fuere definitiva, lo reemplazará por todo el tiempo que faltare para completar el período para el cual fue elegido.

Art. 32.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- Son atribuciones de los miembros de la junta parroquial rural:

a) Posesionarse de su cargo ante el respectivo Presidente del Tribunal Electoral Provincial en la forma y oportunidad que determine la ley;

b) Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas;

c) Formar parte de las comisiones a las que fuese designado por el Presidente de la junta parroquial;

d) Presentar las excusas debidas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad;

e) Asistir obligatoriamente a las sesiones;

f) Participar del estudio y resoluciones en cuestiones de carácter político gubernamental de la parroquia;

g) Solicitar por escrito previo conocimiento del Presidente cualquier informe que requiera de los otros miembros de la junta parroquial rural;

h) Ser escuchado en el seno de la junta parroquial rural;

i) Coadyuvar al cumplimiento de los fines y funciones de la junta parroquial rural;

j) Ser parte de la defensa e incremento de bienes y recursos parroquiales; y,

k) Las demás que le asignen las leyes y reglamentos.

Art. 33.- PROHIBICIONES A LOS MIEMBROS.- Se prohíbe a los miembros en el ejercicio de sus funciones:

a) Intervenir en resoluciones en las que tengan interés personal;

b) Enajenar o dar en arrendamiento sus bienes a la junta parroquial rural;

c) Ejercer individualmente atribuciones que le competen a la junta parroquial rural;

d) Ordenar cualquier egreso de bienes y dineros, propiedad de la junta parroquial rural;

e) Revelar hechos que hayan sido tratados en forma reservada; y,

f) Las demás que determinen las leyes y reglamentos.

Art. 34.- Los miembros de las juntas parroquiales podrán ser removidos de sus funciones antes de la conclusión del período para el cual fueron elegidos, por las siguientes causas:

a) Por estar incurso en algunas de las causas de incapacidad e incompatibilidad;

b) Por haberse dictado en su contra auto de llamamiento a plenario o sentencia condenatoria ejecutoriada, por el cometimiento de delito reprimido con reclusión;

c) Por pérdida de los derechos políticos;

d) Realizar actos o contratos que perjudiquen directa o indirectamente a los bienes o rentas de la junta parroquial de la cual forma parte; y,

e) Por no concurrir sin justa causa a más de tres sesiones ordinarias consecutivas o a seis sesiones no consecutivas, en el lapso de un año, habiendo sido legalmente convocados.

Art. 35.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO - TESORERO.- Son atribuciones del Secretario - Tesorero:

a) Actuar como secretario en las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial a las que asistirá con voz informativa pero sin voto;

b) Elaborar la convocatoria a sesión tanto de la junta parroquial rural como de la Asamblea Parroquial conjuntamente con el Presidente;

c) Entregar la convocatoria a sesiones al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación;

d) Llevar las actas de las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial;

e) Conferir copias certificadas que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la junta parroquial rural.

f) Difundir a través de los medios de comunicación locales y exhibir mediante carteles la convocatoria a Asamblea Parroquial en los lugares públicos, notorios y poblados de la junta parroquial, al menos con ocho días de anticipación;

g) Asumir con responsabilidad el correcto manejo del presupuesto y más recursos de la junta parroquial rural;

h) Mantener una cuenta corriente aperturada a la orden de la junta parroquial rural en cualquier institución bancaria del país, en la misma que se registrará su firma conjuntamente con el Presidente de la junta;

i) Ser el responsable y custodio directo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la junta;

j) Será responsable de observar en todo egreso la correspondiente autorización previa del Presidente de la junta en funciones;

k) Participar de las sesiones que fuese convocado, en el seno de la junta parroquial, a la que asistirá con voz informativa pero sin voto; y,

l) Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El Presidente de la República, conforme lo señala la Constitución Política de la República, dictará el Reglamento para la aplicación de esta Ley.

SEGUNDA.- La presente Ley por su categoría de orgánica prevalecerá sobre otras normas que se le opongan.

TERCERA.- Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

CUARTA.- Se prohíbe a los presidentes de las juntas parroquiales rurales, ejercer otra función pública, mientras se encuentren en ejercicio de su cargo, excepto la docencia.

QUINTA.- Las juntas parroquiales rurales que forman parte del Distrito Metropolitano de Quito, se sujetarán a esta Ley y a la Ley Especial del Distrito Metropolitano en todo aquello que les fuere favorable. En todo caso, en el eventual conflicto de las dos leyes, prevalecerá la presente por su carácter de orgánica.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- La junta parroquial funcionará en la casa comunal de la parroquia o en su defecto en el local que ésta acondicione por su propia autogestión con el concurso y aporte de las municipalidades, el consejo provincial o de cualquier organismo público o privado nacional ó extranjero.

SEGUNDA.- El Tribunal Supremo Electoral, en la primera semana del próximo mes de enero, convocará a elecciones para la designación de miembros de juntas parroquiales, en aquellas parroquias rurales del país, en las cuales no se efectuaron los comicios el día 21 de mayo del 2000.

TERCERA.- A partir de la vigencia de esta Ley las tenencias políticas continuarán funcionando con la sola atribución de cumplir las comisiones emanadas de las autoridades judiciales y solo desaparecerán en el momento en que se dicte la Ley que regule el funcionamiento de los jueces de paz.

CUARTA.- La junta parroquial, de acuerdo a sus atribuciones y competencias establecidas en la presente Ley, emitirá sus disposiciones por medio de resoluciones y acuerdos.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



***CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"***

**FACULTAD DE: "INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA"
CARRERA DE: "INGENIERÍA CIVIL"**



PROGRAMA: "UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD"

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

ETAPA II: "EJECUCIÓN Y MONITOREO"

NOMBRE DEL PROYECTO:

**"ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL
DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL SUCRE"**

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM – IC – 003 – 2011

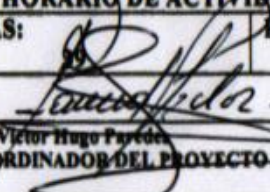
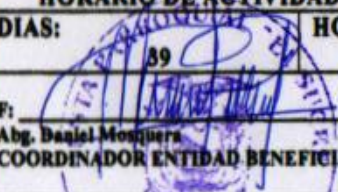

Ambato, Noviembre / 2011

ÍNDICE ETAPA II

CONTENIDO	Pág.
1. Estrategias de Monitoreo.	35
2. Registro de Asistencia.	37
3. Registro de Actividades Tutoriales del Coordinador del Proyecto.	44
4. Anexos.	45

1. ESTRATEGIAS DE MONITOREO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	TIEMPOS PROGRAMADOS Y PRESUPUESTOS				TIEMPO Y PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN REAL				REQUERI MIENTO DE AJUSTES SI/NO	TIEMPO Y PRESUPUESTO FINALES (CON AJUSTES REALIZADOS DE SER EL CASO)				OBSERVA CIONES
	DESDE	HASTA	# HORAS	TOTAL USD	DESDE	HASTA	# HORAS	TOTAL USD		DESDE	HASTA	# HORAS	TOTAL USD	
Componente 1: Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios	ABRIL 29	MAYO 20	12	20	ABRIL 29	MAYO 20	12	20	NO					
Actividad 1.1														
Reconocimiento del lugar de estudio	ABRIL 29	ABRIL 29	2	8	ABRIL 29	ABRIL 29	2	8	NO					
Actividad 1.2														
Reunión con autoridades y moradores de la parroquia	MAYO 6	MAYO 6	4	3	MAYO 6	MAYO 6	4	0	NO					
Actividad 1.3														
Ubicación del proyecto	MAYO 6	MAYO 6	2	4	MAYO 6	MAYO 6	2	4	NO					
Actividad 1.4														
Recolección de información del lugar	MAYO 14	MAYO 14	2	2	MAYO 14	MAYO 14	2	0	NO					
Actividad 1.5														
Determinación final del área de proyecto	MAYO 20	MAYO 20	2	3	MAYO 20	MAYO 20	2	3	NO					
Componente 2: Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar la obra propuesta.	MAYO 27	MAYO 30	20	21	MAYO 27	MAYO 30	20	21						
Actividad 2.1														
Consultar y conocer las normas ambientales que intervienen en el proyecto	MAYO 27	MAYO 27	4	3	MAYO 27	MAYO 27	4	3	NO					
Actividad 2.2														
Conocer de normativas ambientales municipales	MAYO 27	MAYO 27	4	3	MAYO 27	MAYO 27	4	3	NO					
Actividad 2.3														
Conocer la disponibilidad económica de la parroquia	MAYO 27	MAYO 27	4	5	MAYO 27	MAYO 27	4	5	NO					
Actividad 2.4														
Determinar el método de financiamiento	MAYO 30	MAYO 30	4	5	MAYO 30	MAYO 30	4	5	NO					
Actividad 2.5														
Identificar a las instituciones involucradas en el proyecto	MAYO 30	MAYO 30	4	5	MAYO 30	MAYO 30	4	5	NO					

Componente 3: Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales futuristas, ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales	MAYO 30	JUNIO 07	60	32	MAYO 30	JUNIO 07	60	32	NO					
Actividad 3.1														
Determinar y elegir las posibilidades de diseño	JUNIO 2	JUNIO 2	4	4	JUNIO 2	JUNIO 2	4	4	NO					
Actividad 3.2														
Levantamiento Topográfico	JUNIO 3	JUNIO 4	8	7	JUNIO 3	JUNIO 4	8	7	NO					
Actividad 3.3														
Replanteo y nivelación	JUNIO 10	JUNIO 11	4	7	JUNIO 10	JUNIO 11	4	7	NO					
Actividad 3.4														
Toma de muestras de suelo	JUNIO 17	JUNIO 17	2	5	JUNIO 17	JUNIO 17	2	5	NO					
Actividad 3.5														
Ensayos de suelo y determinación del esfuerzo admisible	JUNIO 24	JUNIO 24	2	3	JUNIO 24	JUNIO 24	2	3	NO					
Actividad 3.6														
Diseño de la infraestructura, drenajes e instalaciones	JUNIO 27	JULIO 01	24	3	JUNIO 27	JULIO 01	24	3	NO					
Actividad 3.7														
Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final	JULIO 4	JULIO 7	16	3	JULIO 4	JULIO 7	16	3	NO					
TOTAL			84											
HORARIO DE ACTIVIDADES PROPUESTO			HORARIO DE ACTIVIDADES EJECUTADO				HORARIO DE ACTIVIDADES FINALES							
DIAS: 39	HORAS: 168		DIAS: 39	HORAS: 168		DIAS: 39	HORAS: 168							
F:  Ing. Victor Hugo Paredes COORDINADOR DEL PROYECTO			F:  Abg. Daniel Mosquera COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA			F:  Ing. Amores COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD FACULTAD INGENIERIA CIVIL Y MECANICA								



3. REGISTRO DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL COORDINADOR O DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL COORDINADOR O DOCENTE PARTICIPANTE DEL PROYECTO: Ing. Victor Hugo Paredes

DÍA Y FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	# DE HORAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FIRMA DEL COORDINADOR DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA
29-04-11	08:00	10:00	2	Reconocimiento del lugar de estudio	<i>[Firma]</i>
06-05-11	08:00	14:00	6	Ubicación del lugar donde va el Parque Infantil	<i>[Firma]</i>
14-05-11	09:00	11:00	2	Recolección de información	<i>[Firma]</i>
20-05-11	10:00	12:00	2	Determinación final del área del proyecto	<i>[Firma]</i>
27-05-11	07:00	10:00	3	Conocer normas ambientales que intervienen en el proyecto	<i>[Firma]</i>
02-06-11	07:00	11:00	4	Determinación del diseño del proyecto	<i>[Firma]</i>
03-06-11	07:00	17:00	10	Levantamiento Topográfico	<i>[Firma]</i>
10-06-11	08:00	13:00	5	Replanteo y cálculo de volúmenes de desalojo	<i>[Firma]</i>
17-06-11	08:00	12:00	4	Toma de muestras de suelo y determinación del esfuerzo admisible	<i>[Firma]</i>
04-07-11	08:00	16:00	9	Análisis de presupuesto del parque infantil	<i>[Firma]</i>

F: *[Firma]*

Abg. Daniel Mosquera

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



ANEXOS



El terreno no cuenta con un cerramiento.



Terreno linderado con palos



Mala vegetación existente en el terreno.



Escombros que son visibles en el terreno



Terreno ubicado a lado de la Iglesia de la Parroquia



No existe una entrada propicia al terreno

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



***CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"***

**FACULTAD DE: "INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA"
CARRERA DE: "INGENIERÍA CIVIL"**



PROGRAMA: "UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD"

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

ETAPA III: "EVALUACIÓN"

NOMBRE DEL PROYECTO:

**"ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL
DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL SUCRE"**

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

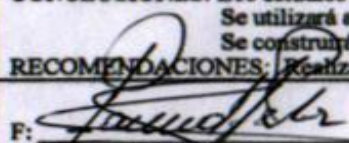
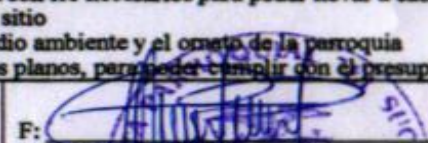
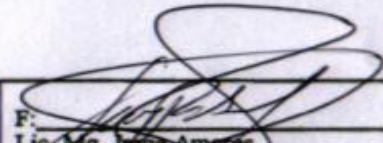
CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM – IC – 003 – 2011

Ambato, Noviembre / 2011

ÍNDICE ETAPA III

CONTENIDO		Pág.
Carátula		48
	Índice	49
	1. Evaluación de Resultados.	50
	2. Fichas de Calificación de Estudiantes Participantes	51
	3. Anexos.	52

1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	PRODUCTOS O RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
FIN Desarrollo socio - productivo de la Parroquia Sucre mejorado	Mejorar en un 80% el desarrollo de la vialidad, funcionalidad y ornato de la parroquia Sucre del cantón Patate.	Se diseñó los planos de un parque infantil para mejorar el desarrollo, funcionalidad y ornato de la parroquia Sucre del cantón Patate en el porcentaje establecido.	100
OBJETIVO GENERAL Estudios para la ejecución de obras civiles para la planificación urbanística de la Parroquia Sucre, del cantón Patate suficientes.	El diseño cumple con las normas establecidas en los códigos ACI 318-05 y del Código Ecuatoriano de la Construcción (CEC).	Los estudios, cálculos y diseños cumplirán el 100% con las normas establecidas en el CEC.	100
COMPONENTE 1 Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios	Definir las posibles alternativas de solución mediante la visualización técnica y afectación futura	Se realizó un diseño de un parque infantil para ayudar a la niñez y juventud de la parroquia.	100
COMPONENTE 2 Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar cada una de las obras propuestas	Visualizar diseños armónicos de bajo impacto ambiental y definir las posibles entidades de financiamiento	Se construirá respetando en un 100% las normas para la conservación del medio ambiente, disminuyendo considerablemente el impacto ambiental que los estudios realizados para la construcción del parque pudieran generar.	100
COMPONENTE 3 Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales	Optar por los mejores diseños con la finalidad de sobrepasar las expectativas.	Se obtendrá el diseño óptimo para el parque, que cumpla con las expectativas tanto de la comunidad como de los estudiantes y docentes que intervienen en el proyecto.	100
COMPONENTE 4 Elaborar individualmente los respectivos planos y presupuestos referenciales de cada estudio.	Analizar la calidad, facilidad de adquisición y vida útil.	Se entregara un diseño factible, seguro y de calidad que estará regido según sus normas y códigos que estarán respaldados por planos y presupuestos correspondientes al parque infantil.	100
VALORACIÓN FINAL: Los diseños del proyecto cumplen con las normas internacionales y del CEC, son proyectos de calidad, factibilidad y seguridad.			
CONCLUSIONES: Los estudios y diseños del parque infantil son los necesarios para poder llevar a cabo dicha obra Se utilizará aglomerados existentes en el sitio Se construirá el parque respetando el medio ambiente y el ornato de la parroquia			
RECOMENDACIONES: Realizar todo lo especificado en los planos, para poder cumplir con el presupuesto establecido			
F:  Ing. Victor Hugo Paredes COORDINADOR DEL PROYECTO	F:  Abg. Daniel Mosquera COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA	F:  Lic. Mg. Jorge Amores COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD	



2. FICHAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

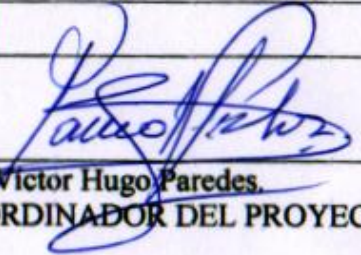
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
 PROYECTO ACADEMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
 FACULTAD DE: INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA CARRERA DE: INGENIERÍA CIVIL
 UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

ENTIDAD BENEFICIARIA: Junta Parroquial SUCRE.

NOMBRE DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE" (SUB PROYECTO GRUPO 3: DISEÑO DEL PARQUE INFANTIL)

No	Nómina de los estudiantes del grupo	Horas laboradas	Aprueba - Reprueba	No	Nómina de los estudiantes del grupo	Horas laboradas	Aprueba - Reprueba
1	Lucio Álvarez Diego	84	Aprueba				
2	Morales Corral Mauricio	84	Aprueba				
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

F:


 Ing. Víctor Hugo Paredes
 COORDINADOR DEL PROYECTO

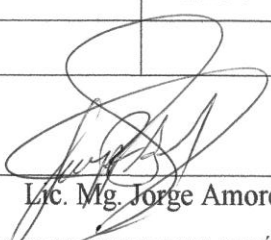
Ambato, ----01---- de --Noviembre-del 2011--

C. RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS, MONITRIADOS Y EVALUADOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
 CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
 FACULTAD: INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA
 PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
 CARRERA DE: INGENIERÍA CIVIL

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EJECUTADOS, MONITRIADOS Y EVALUADOS
 APROBADOS PARA EL PERÍODO: DEL..... MARZO 2011..... AL..... AGOSTO 2011.....

PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE"									
Subproyecto N° 3 Diseño del Parque Infantil									
CÓDIGO: "FICM – IC – 003 – 2011"									
ENTIDAD BENEFICIARIA		APROBACIÓN H. C. U. / H.C.D.		TIEMPO DE EJECUCIÓN			RECURSOS UTILIZADOS USD (\$)		
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE		RESOLUCIÓN No. FICM-CD-370-11	FECHA 28 Junio 2011	DESDE 29/abril/2011	HASTA 7/julio/2011	# HORAS 84	APORTES RECURSOS PROPIOS ESTUDIANTES 168	APORTE DE LA COMUNIDAD/ ENTIDAD	TOTAL 168
COORDINADR ENTIDAD BENEFICIARIAS		RESPONSABLES DEL PROYECTO			ESTUDIANTES PARTICIPANTES				
NOMBRE	CARGO	COORDINADOR	DOCENTES PARTICIPANTES		HOMBRES	# HORAS CUMPLIDAS	MUJERES	# HORAS CUMPLIDAS	
Abg. Daniel Mosquera	Presidente de la Junta Parroquial Sucre	Ing. Víctor Hugo Paredes	Ing. Víctor Hugo Paredes	Lucio Álvarez	84				
				Diego					
				Morales Corral	84				
				Mauricio					

F.  _____
 Lic. Mg. Jorge Amores

COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

FACULTAD: INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA

ANEXOS



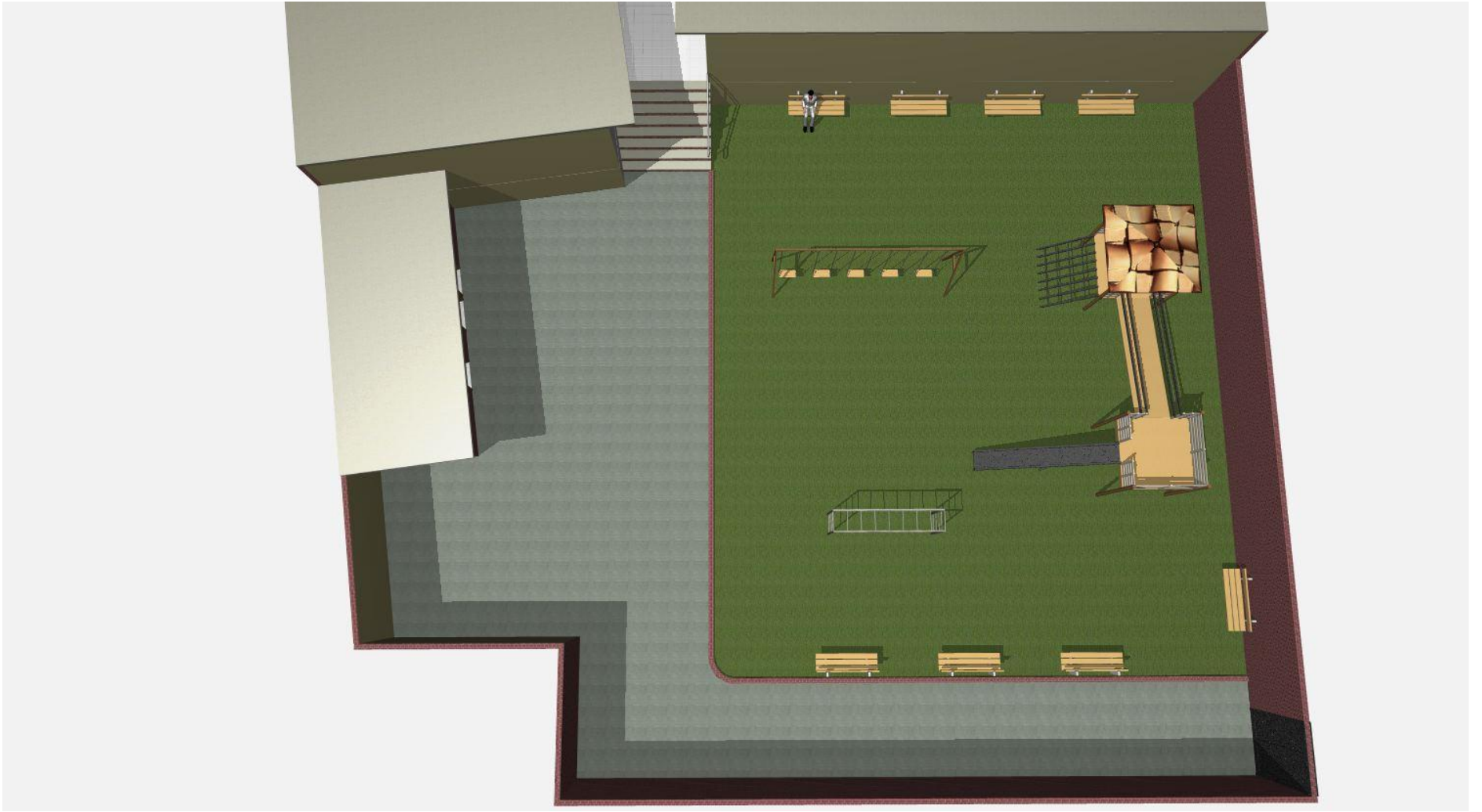


TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

Hoja 1 de 1

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	P.Unitario	P.Total
01	Obras Preliminares				370,08
1,001	Limpieza manual del terreno	m2	288,00	0,81	233,28
1,002	Replanteo, nivelación y trazado	m2	144,00	0,95	136,80
2	Movimiento de Tierras				624,99
2,001	Excavación y desalojo	m3	118,37	5,28	624,99
3	Obras Civiles				3737,53
3,001	Estructura de madera y acero	U	1,00	967,62	967,62
3,002	Bordillos incorporados	ml	34,00	7,41	251,94
3,003	Hormigón f'c=210kg/cm ²	m3	4,17	74,80	311,92
3,004	Acero Fy= 4200 kg/cm ²	kg	650	0,90	585,00
3,005	Enlucido	m2	202,2	5,25	1061,55
3,006	Bloque alivianado 15*20*40 cm	U	1598	0,35	559,30
4	Espacios Verdes				947,32
4,001	Siembra de kikuyo	m2	288,00	3,29	947,52
5	Mobiliario y Juegos infantiles				1294,14
5,001	Bancas de Cemento con Madera L=2,2 m.	U	8,00	96,10	768,80
5,002	Colupmio de cuatro asientos en banda	U	1,00	450,00	450,00
5,003	Pasamanos	U	1,00	75,34	75,34
6	Señalización				45,00
6,001	Letreros de Información del proyecto	U	1,00	45,00	45,00

TOTAL: 7019,06

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

PRESUPUESTO ACEPTADO: Siete mil diecinueve con 06/100

7019,06 US dólares 00/100

Ambato, 19 de Octubre del 2011


Diego Ricardo Lucio Alvarez

ESTUDIANTE PARTICIPANTE


Edison Mauricio Morales Corral

ESTUDIANTE PARTICIPANTE


Ing. Msc. Víctor Hugo Paredes
DOCENTE PARTICIPANTE

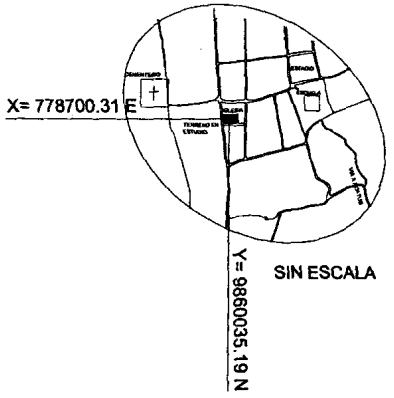
CLAVE CATASTRAL	CODIGO

SUB-CENTRO DE SALUD
35.9



PLANO PREDIAL

UBICACION



Datos: Tomados con GPS
Sistema Geodesico WGS 84
Proyeccion Cartografica UTM

CALLE PÚBLICA (a=8m)

NIVEL 1.6 m
30.0



X= 778700.31 E

1

Y = 9860035.19 N

NIVEL 0.6 m



CONSTRUCCION
A= 114.75 m2 1pl

NIVEL 0 m 20.0

IGLESIA

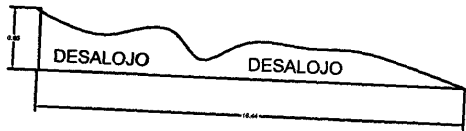
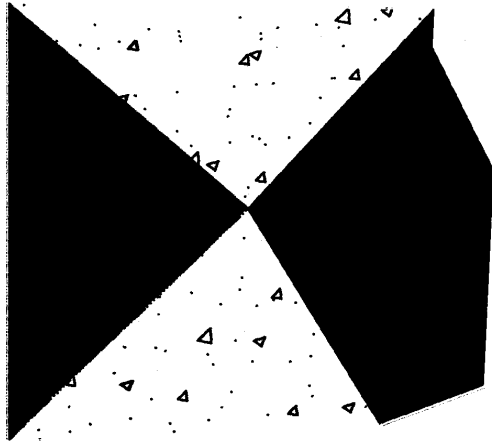
CONSTRUCCION
A=45m2 1pl

CAMINO PEATONAL (a=3m)
31.6

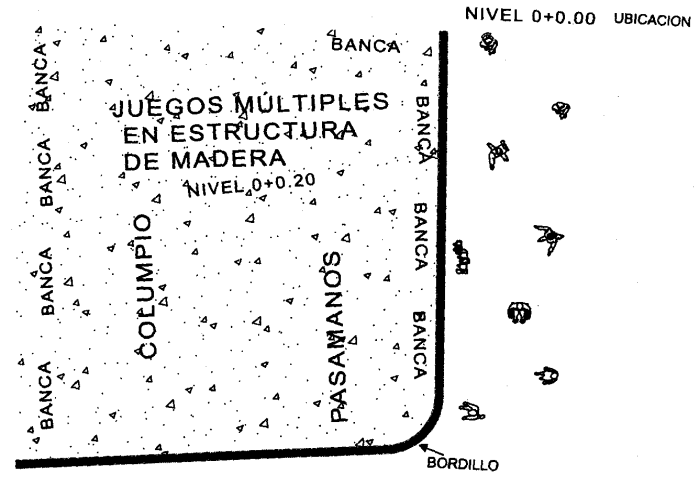
CUADRO DE AREAS

PROVINCIA: TUNGURAHUA	CANTON: PATATE	PARROQUIA: EL SUCRE	SECTOR: BARRIO EL CENTRO	NOMBRE DEL PREDIO: CAPILLAPAMBA	LOTE	PROPIETARIO	AREA (m2)	%	FIRMAS:	
FECHA: OCT./11	ESCALA: 1:200	SUPERFICIE: 953.75 m2	PROPIETARIO	DISEÑO Y DIBUJO: DIEGO LUCIO A.	REVISO Y APROVO:	1	CONVENTO PARROQUIAL SUCRE	953.75	100.00	 Victor Hugo Paredes COORDINADOR DEL PROYECTO
ALTITUD: 2.700 msnm						AREA TOTAL	953.75	100.00		

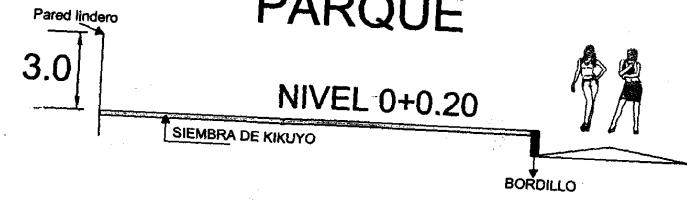
TERRENO ACTUAL



PROYECTO



PARQUE



PLANIMETRIA DE LA PROPIEDAD DE: LA PARROQUIA SUCRE (PATATE)

PROVINCIA: TUNGURAHUA	CANTON: PATATE	PARROQUIA: EL SUCRE	SECTOR: BARRIO EL CENTRO	NOMBRE DEL PREDIO: S/N
FECHA: OCT/11	ESCALA: Las Indicadas	SUPERFICIE: 288 m ²	PROPIETARIO:	DISEÑO Y DIBUJO: DIEGO LUCIO A
ALTITUD: 2.716 msnm				REVISO Y APROVO:

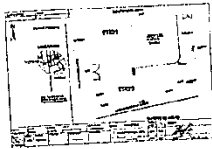
CUADRO DE AREAS

LOTE	PROPIETARIO	AREA (m ²)	%	FIRMAS:
	PARROQUIA SUCRE (PATATE)	288	100.00	<i>[Signature]</i> Ing. Victor Hugo Parades
	AREA TOTAL	288	100.00	COORDINADOR DEL PROYECTO

Estudios realizados:

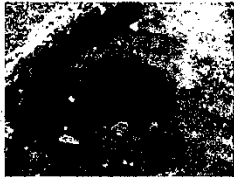
TOPOGRAFICOS.

Planimetría

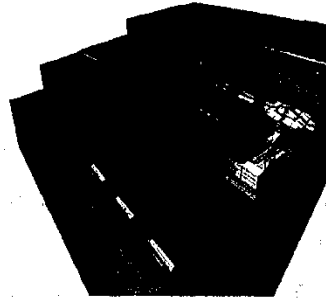


ESTUDIO DE SUELO.

Extracción del suelo



Ensayo de compactación.



Diseño del Parque Central

- COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD. Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica

Lic. Mg. Jorge Amores.

- COORDINADOR DEL PROYECTO.

Ing. Víctor Hugo Paredes.

- TUTOR DEL PROYECTO

Ing. Víctor Hugo Paredes

- ESTUDIANTES PARTICIPANTES

Lucio Diego
Morales Mauricio.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y
MECÁNICA



UNIDAD DE VINCULACIÓN CON
LA COLECTIVIDAD.

Proyecto:

“ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SUCRE”.

SUB-PROYECTO N° 3 DISEÑO DEL PARQUE CENTRAL

Diseño del Parque Central

Sucre es una de las tres parroquias que conforman el Cantón Patate, localizada al noreste del centro de Patate a 20 minutos; y hora treinta del Cantón Ambato, entre los datos relevantes tenemos:

- Altura promedio
2740 msnm
- Extensión
132 Km²
- Temperatura promedio
14°C
- Clima
Mesodérmico.

Comunidades
Patate Urco y Poatug.



Vista satelital de la Parroquia Sucre

La planificación técnica en cuanto al diseño y construcción del Parque Central requiere de la participación inmediata con propuestas viables, sin afectar al ornato y medio ambiente de la Parroquia, el diseño se realizó considerando el área del terreno destinado así como materiales existentes en el lugar y de buena calidad.



Condición del terreno actualmente.

Actualmente no existe un parque central en la Parroquia Rural Sucre perteneciente al cantón Patate en la provincia de Tungurahua, la cuál no permite que los niños, jóvenes y personas adultas del sector puedan tener un ambiente natural y tranquilo para pasar el tiempo libre.

El presente proyecto pretende realizar los estudios necesarios con el fin de diseñar el parque central de la parroquia, para así aportar poniendo en práctica los conocimientos recibidos en la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la Universidad Técnica de Ambato.



Terreno ubicado a lado de la iglesia de la Parroquia Sucre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SUCRE

Parroquia Sucre- Cantón Patate- Provincia de Tungurahua

CERTIFICADO

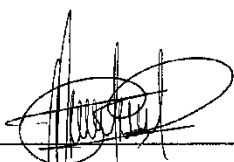
El Suscrito Abg. Daniel Mosquera. Presidente de la Junta Parroquial Rural Sucre en debida forma y legal forma CERTIFICA que:


El equipo de Docentes y Estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil, desarrollaron en su totalidad y de manera participativa en esta Institución las etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO – PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE."(Subproyecto 3: "DISEÑO DEL PARQUE CENTRAL"); con una duración total de 84 HORAS siendo los Beneficiarios Directos de este Proyecto JUNTA PARROQUIAL RURAL SUCRE integrantes de la entidad a la que represento.

De esta manera se da cumplimiento al Acta de Aceptación y Compromiso suscrita con la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la Universidad Técnica de Ambato.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Universidad Técnica de Ambato, para que de al presente el uso que a bien tuviera.

Ambato, 12 de Diciembre del 2011

f. 
Abg. Daniel Mosquera
Presidente del Gobierno Parroquial Rural Sucre



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



***CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD
"CEVIC"***

**FACULTAD DE: "INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA"
CARRERA DE: "INGENIERÍA CIVIL"**



PROGRAMA: "UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD"

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

TEMA: "RESUMEN EJECUTIVO"

NOMBRE DEL PROYECTO:

**"ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL
DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL SUCRE"**

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

**ESTUDIANTES PARTICIPANTES: DIEGO LUCIO A
MAURICIO MORALES C**

CÓDIGO DEL PROYECTO: FICM – IC – 003 – 2011

Ambato, Noviembre / 2011

Resumen Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

La falta de modernización ha amenazado a la parroquia Sucre y la biodiversidad. Por ello, se requiere revalorizarlos ya que constituye en su patrimonio fundamental para el presente y el futuro, la falta de trabajo y oportunidades de trabajo ha causado la migración de los pueblos erosionando la cultura indígena.

El presente proyecto pretende ofrecer una alternativa de Desarrollo Urbanístico Y Socio-Productivo bajo prácticas amigables con el medio ambiente, lo que ofrecerá ingresos importantes a los ciudadanos de la parroquia de Sucre que podrán sacar a la venta sus productos del cantón Patate.

El proyecto se desenvuelve en un entorno donde debe mantener una interrelación en primera instancia con la comunidad en general, gobiernos locales. Todos estos poseen un protagonismo de interés para el desarrollo del proyecto, por lo que se debe mantener una relación de armonía.

La parroquia es poco conocida por algunos pobladores de la provincia de Tungurahua, dicha parroquia es muy productiva en cosecha de frutas, alimentos y crianza de animales, además de tener una de las mejores vistas del país.

ANTECEDENTES

La Parroquia Sucre tiene 125 años de creación, siendo la primera y más grande del Cantón Patate su desarrollo general no concuerda con su edad ya que desde sus inicios se ha visto truncada por la distancia, desinterés de autoridades de turno, mínima destinación de recursos financieros, falta de líderes y en especial por el bajo nivel educativo de los moradores.

A pesar que en los 5 últimos años el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua ha considerado a la localidad como una de sus prioridades debido al abandono en el que se encontraba no ha sido suficiente su ayuda, lo cual es evidenciado por sus múltiples necesidades y el calificativo preocupante de Desnutrición Infantil y Pobreza Extrema.

Por tal motivo las autoridades parroquiales a falta de técnicos y recursos económicos necesitan de suma urgencia nuestra colaboración en el desarrollo de proyectos, ya que las entidades públicas están dispuestas a financiar y cristalizar obras que contribuyan a solucionar esta crisis.

Con el afán de aportar al desarrollo socio-productivo de la localidad y en vista que lo más crítico es la carencia de técnicos tanto a nivel cantonal como parroquial, en representación a la Universidad Técnica de Ambato en especial a la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil nos hacemos presentes con éste proyecto comunitario.

IMPACTO AMBIENTAL

La Universidad Técnica de Ambato, en especial la carrera de Ingeniería Civil, en su aspiración de contribuir con la sociedad, ha visto en la necesidad de ayudar a la Elaboración De Diseños Estructurales Para Promover El Desarrollo Urbanístico Y Socio-Productivo Del Gobierno Parroquial Rural Sucre”.

Al no tener vías de salida de la parroquia, los agricultores de la zona no pueden sacar sus productos los cuales tienen a descomponerse debido al gran tiempo de exposición al medio ambiente, así mismo como no existe lugares sanos de distracción para la juventud de la parroquia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Conclusiones:

- ✓ La reducción de pérdida de los productos de la zona.
- ✓ Se analizó satisfactoriamente las alternativas para la ayuda de Desarrollo Urbanístico Y Socio-Productivo.
- ✓ Se presentaron las diferentes alternativas de los diferentes proyectos
- ✓ El diseño del Parque Infantil cumplió satisfactoriamente con las expectativas de la Parroquia.

Recomendaciones:

- ✓ Cumplir con todo lo especificado en los planos, para que se pueda llegar al presupuesto establecido.
- ✓ Concientizar a la población a cuidar las obras que se vayan a realizar y no destruirlas.
- ✓ Promocionar a la Parroquia para visitas turísticas.

OBJETIVOS

➤ GENERAL

Elaborar diseños estructurales que contemplen planos, presupuestos y planificación técnica de 4Km de vías, dos cerramientos, un estadio, un tanque reservorio para agua de regadío, un parque, la adecuación interna del cementerio y del coliseo, promoviendo el desarrollo urbanístico y socio-productivo de la Parroquia Sucre.

➤ ESPECIFICOS

- 5) Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios
- 6) Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar cada una de las obras propuestas
- 7) Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales

RECURSOS

PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PROYECTO			
CONCEPTO	APORTE RECURSOS PROPIOS	APORTE COMUNIDAD	TOTAL USD.
Personal	28		28
Equipos	10		10
Materiales y Suministros	20		20
Pasajes	80		80
Servicios (refrigerios, fotocopias, etc.)	30		30
Total USD			168

CRONOGRAMA

Los diseños se desarrollaron en el siguiente periodo, 29 de Abril del 2011 al 7 de Junio del 2011, en el cual se detalla todas las fechas de las actividades y sub actividades determinadas en el cronograma.

RESULTADO DEL PROYECTO

Se cumplió satisfactoriamente con las normas del CEC para los diseños de las distintas obras para la Parroquia de Sucre del Cantón Patate.



Ing. Víctor Hugo Paredes
COORDINADOR DEL PROYECTO